

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 - 2021

Esta entidad es supervisada por ASFI



Santa Cruz Investments
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores

Accionistas y Directores de

SANTA CRUZ INVESTMENTS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN SA.

Santa Cruz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Marco de referencia para la preparación de los estados financieros

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación y presentación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir a la Sociedad cumplir con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada el 11 de enero de 2022.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

• **Valuación y existencia de la cartera de inversiones y efectos derivados**

Como se expone en las notas 4.b, 4.c y 4.d a los estados financieros, la Sociedad mantiene inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y derecho patrimonial e inversiones en operaciones de reporto por un monto que alcanza a Bs81.583.831, situaciones que determinan la evaluación de las aseveraciones de valuación y existencia, principalmente, además por su efecto derivado en la generación de ingresos.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos que la valoración de las inversiones mantenidas por la Sociedad sea realizada de acuerdo con las Normas y Metodología de Valoración establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. Asimismo, validamos el proceso de compra y venta de aquellas inversiones realizadas en el periodo sujeto a auditoría e

inspeccionamos su respaldo documentario, asimismo evaluamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones.

• **Exposición por la administración de Fondos de Inversión**

Como se expone en la nota 1 a los estados financieros, la Sociedad es responsable de proporcionar a los fondos de inversión (abiertos y cerrados) los servicios administrativos que estos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración de los Fondos, situaciones que determinan la evaluación de aseveraciones relacionadas con dicha responsabilidad y exposición en cuentas de orden.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos que la valoración de la cartera de los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados sea realizada diariamente de acuerdo con las Normas y Metodología de Valoración establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Asimismo, para los fondos, validamos el proceso de compra de aquellas inversiones realizadas en el periodo sujeto a auditoría, en cumplimiento del Reglamento Interno de cada Fondo. En relación a los Fondos de Inversión Cerrados, verificamos los criterios de elegibilidad de las empresas que forman parte de la cartera de inversiones de los fondos cerrados, para cada emisión.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores y del control interno que la Gerencia y la Dirección consideren necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene atención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

ACEVEDO & ASOCIADOS CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L. MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)

CDA - 98 - D27 CAUB- 2934

Santa Cruz, 09 de enero de 2023.

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Capital Pagado Bs	Reserva Legal Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2019	65.000.000	1.002.659	11.025.432	77.028.091
Constitución de reserva legal según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de 14.01.2020	-	550.575	(550.575)	-
Distribución de dividendos según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de 14.01.2020	-	-	(10.460.450)	(10.460.450)
Resultado neto del ejercicio	-	-	11.061.770	11.061.770
Saldo al 31 de diciembre de 2020	65.000.000	1.553.234	11.076.177	77.629.411
Constitución de reserva legal según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de 11.01.2021	553.089	(553.089)	-	-
Distribución de dividendos según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de 11.01.2021	-	-	(10.508.550)	(10.508.550)
Resultado neto del ejercicio	-	-	3.177.992	3.177.992
Saldo al 31 de diciembre de 2021	65.000.000	2.010.323	3.192.530	70.298.853
Constitución de reserva legal según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de 24.01.2022	-	158.900	(158.900)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	2.248.254	2.248.254
Saldo al 31 de diciembre de 2022	65.000.000	2.265.223	5.281.884	72.547.107

Las notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio


Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.


Jarroeth Emilia Arcos Copa
Contador CASO 3027


Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Nota	2022	2021
		Bs	Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	4.a	4.880.486	6.550.758
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	4.b	228.882	-
Inversiones en operaciones de reporto	4.c	40.534.646	39.322.474
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	4.d	40.820.303	42.068.056
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4.e	111.640	198.968
Impuestos por recuperar	4.f	1.387.501	2.434.876
Gastos pagados por anticipado	4.g	172.903	152.877
Activo de uso restringido	4.h, 10	4.138.169	4.437.663
Total del activo corriente		92.274.530	95.165.672
Activo no corriente			
Documentos por cobrar largo plazo		52.151	-
Activo fijo, neto	4.i	24.080.562	22.259.583
Activos intangibles	4.j	65.479	104.081
Total del activo no corriente		24.198.192	22.363.664
Total del activo		116.472.722	117.529.336

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janieth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 2027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	2022	2021
	Bs	Bs
Flujos de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	2.248.254	3.177.992
Partidas que no generan movimiento de efectivo:		
Provisión para indemnización	445.397	661.487
Cargos y bonos financieros neto	(762.490)	-
Depreciación de activo fijo, amortización de intangibles y otros activos	755.192	5.332.522
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	2.686.353	9.172.001
Cambios netos en activos:		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	87.328	2.955.906
Activo de uso restringido	299.494	(324.600)
Impuestos por recuperar	1.047.375	(1.134.876)
Gastos pagados por anticipado	(20.026)	(114)
Documentos por cobrar largo plazo	(52.151)	-
Otros activos (cargos diferidos)	-	(808.722)
Cambios netos en pasivos:		
Documentos y cuentas por pagar a corto y largo plazo	5.950	42.867
Impuestos por pagar	(2.752.562)	4.255.692
Otros pasivos corrientes	(2.166.296)	285.024
Otros pasivos corrientes y no corrientes, impuestos por pagar, provisiones	282.489	(3.256.291)
Pago finiquitos y quinquenios	(420.883)	-
Recursos netos por actividades de operación	(1.002.929)	11.186.887
Flujos de fondos en actividades de inversión		
Obligaciones por operaciones bursátil	1.301.037	12.464.852
Adiciones de activos fijos	(2.537.569)	(16.891.984)
Inversiones en operaciones de reporto	(1.212.172)	(12.635.594)
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	(228.882)	12.753.071
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	2.010.243	(278.497)
Recursos netos por actividades de inversión	(667.343)	(4.588.152)
Actividades de Financiamiento		
Distribución de dividendos	-	(10.508.550)
Recursos netos por actividades de financiamiento	-	(10.508.550)
(Disminución) en disponibilidades en el ejercicio	(1.670.272)	(3.909.815)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	6.550.758	10.460.573
Disponibilidades al cierre del ejercicio	4.880.486	6.550.758

Las notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janieth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 2027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N.º 1413 del 19 de diciembre de 2006, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros autorizó el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de StarcorpAsset Management Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (StarcorpAsset Management SAFI).

A través de una Junta Extraordinaria de Accionistas del 13 de abril de 2007, resuelve modificar los Artículos 1, 2 y 45 de sus Estatutos Sociales, modificando la denominación de la Sociedad a "Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A." con la sigla de "SC SAFI S.A.". Asimismo, se trasladó el domicilio legal de la Sociedad de La Paz a la ciudad de Santa Cruz y se modificó la composición y forma de elección de su Directorio.

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Nota	2022	2021
		Bs	Bs
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	4.k	40.638.629	39.337.592
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4.l	93.313	87.363
Impuestos por pagar	4.m	1.503.130	4.255.692
Provisiones	4.n	824.381	2.990.677
Partidas pendientes de imputación	4.o	567.513	285.024
Total del pasivo corriente		43.626.966	46.956.348
Pasivo no corriente			
Provisión para indemnización	4.p	298.649	274.135
Total del pasivo no corriente		298.649	274.135
Total del pasivo		43.925.615	47.230.483
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	5.a	65.000.000	65.000.000
Reserva legal	6	2.265.223	2.106.323
Resultados acumulados		5.281.884	3.192.530
Total del patrimonio neto		72.547.107	70.298.853
Total del pasivo y patrimonio		116.472.722	117.529.336
Cuentas de Orden	7	4.745.204.757	4.644.820.396

Las notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janieth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 2027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

Posteriormente, mediante Escritura Pública N.º 685/2007 del 23 de abril de 2007, en la ciudad de Santa Cruz se modifica los Estatutos Sociales de "StarcorpAsset Management Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A." con la denominación de "Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.", que es regida por las leyes y normas especiales del Mercado de Valores, Código de Comercio y disposiciones legales aplicables.

"Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.", autorizada mediante Resolución Administrativa SVPS-IV-N.º 1413 del 19 de diciembre de 2006, y por la Resolución SPVS-IV-N.º 358 del 17 de mayo de 2007, de la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con registro N.º SPVS-IV-SAF-SSC-010/2006.

La Sociedad tiene como objeto la actividad exclusiva de otorgar Servicios de Administración de Fondos de Inversión abiertos, cerrados, financieros, no financieros, internacionales u otros que constituya dentro del marco de la Ley del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás disposiciones conexas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad tiene a su cargo la administración de siete fondos de Inversión, cinco de ellos en funcionamiento:

- "Renta Activa Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo", su objetivo principal es invertir sus recursos en Valores de Oferta Pública autorizados e inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) y listados en alguna Bolsa de Valores local, incluidos Depósitos a Plazo Fijo, en cuotas de Fondos de Inversión nacionales y extranjeros y en Valores o Instrumentos Financieros extranjeros. El Fondo se encuentra autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N.º 060 del 6 de febrero de 2009 y el Registro del Mercado de Valores N.º SPVS-INV-FIA-RAC-029/2009, y realiza sus operaciones desde el 27 de febrero de 2009.
- "Renta Activa Bolivianos Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo", el objeto del Fondo es tratar de brindar un rendimiento superior a otras alternativas de corto plazo, combinado con liquidez y un nivel de riesgo que busque preservar el capital del Sistema Financiero en Bolivia. El Fondo se encuentra autorizado mediante Resolución ASFI N.º 1067/2010 del 20 de diciembre de 2010, y se encuentra en funcionamiento desde el 29 de diciembre de 2010.
- "Renta Activa PYME Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado", el objeto del Fondo es invertir a largo plazo en Valores locales de Oferta Pública y en Valores Privados emitidos por Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) con el propósito de tratar de brindar a los participantes, rendimientos periódicos en el tiempo. El Fondo se encuentra autorizado por la ASFI, mediante Resolución ASFI N.º 724/2011 del 19 de octubre de 2011, y estuvo en funcionamiento desde el 26 de octubre de 2011 hasta el 3 de septiembre 2021.
- "Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado", el objeto del Fondo es invertir a largo plazo en Valores Locales de Oferta Pública y en Valores Privados emitidos por Empresas Emergentes con el propósito de tratar de brindar a los participantes, rendimientos periódicos en el tiempo. El Fondo se encuentra autorizado por la ASFI, mediante Resolución ASFI N.º 685/2012 del 3 de diciembre de 2012.

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Nota	2022	2021
		Bs	Bs
Ingresos operacionales	4.q	28.772.789	41.374.349
Gastos operacionales	4.q	(1.190.305)	(6.581.667)
Margen operativo		27.582.484	34.792.682
Ingresos financieros	4.r	8.290.818	4.986.649
Gastos financieros	4.r	(10.534.826)	(4.738.023)
Gastos por incobrabilidad		-	(1.838.993)
Margen financiero		(2.244.008)	(1.590.367)
Margen operativo y financiero		25.338.476	33.202.316
Gastos administrativos	4.s	(24.029.114)	(28.244.211)
Resultado operacional		1.309.362	4.958.105
Ingresos no operacionales		2.172.556	5.882.900
Gastos no operacionales		(3.134)	(1.520.991)
Margen no operacional		2.169.422	(932.091)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		3.478.784	4.026.014
Abonos por diferencia de cambio		1	254
Cargos por diferencia de cambio		(3.334)	(4.986)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.175.451	4.021.282
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(1.227.197)	(843.290)
Resultado neto del ejercicio		2.248.254	3.177.992

Las notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janieth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 2027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

- "Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado", el objeto del fondo es constituirse en una alternativa de canalización de recursos y difusión de las bondades del mercado de valores para adquisición de Inversiones de largo plazo para las grandes empresas que, a pesar de reunir características similares a las exigidas por el Mercado de Valores para poder acceder a financiamiento a través del mismo, no logran su cometido por un problema de costos, economías de escalas o falta de conocimiento y preparación para acceder a sus beneficios. El Fondo se encuentra autorizado por la ASFI, mediante Resolución ASFI N.º 322/2015 del 6 de mayo de 2015.
- "Renta Activa Infraestructura Fondo de Inversión Cerrado", tiene por objeto Invertir en valores de renta fija y renta variable con y sin oferta pública de empresas vinculadas al sector de infraestructura, enfocado en participar en inversiones que permitan aportar al desarrollo, buscando contribuir con las iniciativas estatales y privadas para el desarrollo, modernización y eficiencia de la infraestructura del país. El Fondo se encuentra autorizado por la ASFI, mediante Resolución ASFI N.º 606/2020 de 30 de octubre de 2020, asimismo, ASFI mediante Resolución Administrativa N.º 405/21 cancela la oferta pública del Fondo. La Sociedad Administradora a la fecha se encuentra realizando las gestiones administrativas para revocar la Resolución emitida.
- "Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado", El objeto del Fondo es invertir a largo plazo en Valores de Renta Fija y Renta Variable de emisores vinculados al sector Agroindustrial en el Estado Plurinacional de Bolivia. Adicionalmente se invertirá en valores de oferta pública nacional con el fin de dar cobertura a un porcentaje de la posición de riesgo Agroindustrial. El conjunto busca dar a los Participantes un riesgo/retorno adecuado. El Fondo se encuentra autorizado por la ASFI, mediante Resolución ASFI N.º 606/2019 de 15 de julio de 2019.

NOTA 2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la ASFI. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto en lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir del ejercicio 2009.

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N.º 1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la ASFI, ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatorio de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa /SPVS/IV N.º 1296 del 24 de noviembre de 2006; de acuerdo a dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma, así como sus modificaciones posteriores, son aplicadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros.

2.1 Presentación de los estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de la ASFI.

2.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación y exposición más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

a. Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento de Vivienda (U.F.V.)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de Bs6,86 por USD 1 para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (U.F.V.) se ajustan en función de la variación del indicador, reportado en la tabla de cotizaciones presentada por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs2,40898 y Bs2,37376 por UFV 1, respectivamente.

b. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Contempla las inversiones realizadas por la Sociedad en valores de renta fija o descuento de instrumentos financieros negociables en Bolsas de Valores e inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI y comprende la inversión en Valores emitidos por Instituciones Públicas, por Entidades Financieras, por Empresas no Financieras y en el extranjero.

Este grupo también comprende los rendimientos devengados y la previsión por menor valor en títulos representativos de deuda. La Sociedad valora a precios de mercado todas las inversiones de renta fija registradas en este grupo de acuerdo con los criterios, parámetros y procedimientos establecidos por la ASFI.

c. Inversiones en operaciones de reporto

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando la Sociedad actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio previamente establecido.

Las operaciones de venta en reporto se registran, al valor del contrato de reporto, más los correspondientes premios o cargos devengados.

d. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

En este grupo se registran las inversiones realizadas por la Sociedad en instrumentos bursátiles de renta variable que deben estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la ASFI y en una Bolsa de Valores autorizada. En este grupo se incluyen las inversiones en fondos de inversión y rendimientos devengados sobre valores de derecho patrimonial.

Inversiones en fondos de inversión abiertos

Estas inversiones están valuadas al valor de la cuenta de participación de dichos fondos de inversión determinados por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión al cierre de cada ejercicio.

Inversiones en fondos de inversión cerrados

Estas inversiones están valuadas al valor promedio ponderado de las transacciones en Bolsa de sus cuotas de participación realizadas en ese día; o en caso de que no exista un hecho de mercado durante los treinta (30) días calendario posteriores a partir del día siguiente y para efectos de valoración se considera el Valor Cuota Libros del Fondo al cierre de operaciones del día anterior.

e. Documentos y cuentas pendientes de cobro

Este grupo registra los derechos derivados de operaciones a favor de la Sociedad tanto comerciales como no comerciales que se hallan pendientes de cobro, valuados a su valor nominal al cierre de cada ejercicio.

La previsión para incobrables se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas de acuerdo a lo siguiente:

Tiempo Transcurrido	Porcentaje previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Los saldos para previsión de incobrables son suficientes para cubrir a la Sociedad de las pérdidas que pudiera producirse en la recuperación de esas cuentas pendientes de cobro.

f. Impuestos por recuperar

Este grupo registra el crédito fiscal y todo otro pago anticipado o en exceso de impuestos susceptibles de ser recuperados.

g. Gastos pagados por anticipado

Este grupo incluye los pagos anticipados para la compra de bienes y servicios no recibidos y los importes pagados por anticipado, por concepto de alquileres, seguros y otros cuya naturaleza sea la de gastos no devengados. Estos pagos están valuados según el pago anticipado a la fecha de cierre.

h. Activos de uso restringido

Contempla el registro los valores que se encuentran restringidos en su negociación, por encontrarse en calidad de garantía ante la ASFI, en cumplimiento a disposiciones legales.

i. Activo fijo

En este grupo se incluyen los bienes tangibles para uso en la actividad de la Sociedad, que tienen una vida útil superior al año y que no están destinados a la venta. Estos activos están valuados al costo de adquisición, de acuerdo con la normativa emitida por la ASFI.

Detalle de cuentas	Vida útil	Porcentaje de depreciación anual
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliarios y enseres	10 años	10,0%
Equipos e instalaciones	8 años	12,5%
Equipos de computación	4 años	25,0%
Vehículos	5 años	20,0%

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Dichos bienes, en su conjunto, no superan su valor recuperable.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrían.

j. Activo intangible

Representa los bienes intangibles para uso en la actividad de la Sociedad, que tienen una vida útil superior al año, que no están destinados a la venta y que están valuados a su costo de adquisición. Incluye programas y licencias de computación (software) para uso de la Sociedad, adquiridos de terceros que cuentan con las respectivas licencias.

La amortización de estos activos intangibles se calcula mensualmente sobre los valores históricos por el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada de los activos.

k. Otros activos

Comprenden cargos diferidos, partidas pendientes de imputación y diversos activos que no se asocian con las cuentas precedentes del activo. Este grupo incluye gastos de organización, valuado a su costo de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil.

l. Obligaciones por financiamiento a corto plazo

Registra las obligaciones por operaciones en reporto. En este grupo se incluyen los correspondientes cargos financieros devengados pendientes de pago.

m. Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

Este grupo incluye obligaciones diversas de corto plazo no incluidas en los restantes grupos del pasivo de la Sociedad, como los documentos por pagar, cuentas por pagar, así como sus cargos devengados.

n. Impuestos por pagar

En este grupo se contabilizan los importes por obligaciones directas de la Sociedad o cuando actúen como agente de retención a favor del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Gobiernos Municipales y otras entidades encargadas de la recaudación de tributos.

o. Provisiones

En este grupo se contabilizan los importes de las obligaciones a cargo de la Sociedad que, a pesar de no estar formalizadas jurídicamente, son ciertas e ineludibles, y se generan de la relación laboral, sean estas

legales, convencionales o internas y se encuentran pendientes de pago; comprenden las cuentas de provisión de obligaciones laborales y otras provisiones.

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los noventa días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

p. Patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio se presentan a valores históricos y no contemplan el efecto de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda en función de la variación en el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), tal como se manifiesta en la Nota 2.1 anterior.

q. Resultado neto del ejercicio

El resultado neto del ejercicio no contempla el efecto del poder adquisitivo de la moneda en función de la variación en el indicador oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) respecto al boliviano.

r. Patrimonio autónomo en administración

Las operaciones de los fondos: Renta Activa Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, Renta Activa Bolivianos Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado, Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado y Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, corresponden a Fondos de Inversión administrados por la Sociedad, los cuales son registradas en las cuentas de orden de los valores netos al cierre de cada ejercicio.

s. Cuentas de registro y custodia de la entidad

En este grupo se contabilizan las cuentas que son destinadas para el control interno de custodia de documentos, valores e instrumentos bursátiles de la entidad.

t. Ingresos operacionales

En este grupo se incluyen las comisiones por la administración y por éxito (en el caso de que corresponda) de los Fondos de Inversión, los que son registrados por el método de devengado.

u. Gastos operacionales

En este grupo se incluyen los cargos por comisiones pagadas, correspondientes a las cuotas que mantienen en sus fondos de inversión, comisiones pagadas a la agencia de bolsa y gastos por custodia de títulos, contabilizados por el método de devengado.

v. Ingresos financieros

En este grupo se incluyen los rendimientos por disponibilidades, inversiones bursátiles y fondos de inversión, contabilizados por el método de devengado.

w. Gastos financieros

En este grupo se incluyen los cargos por obligaciones con entidades financieras y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, contabilizados por el método de devengado.

x. Gastos de administración

En este grupo se incluyen los gastos incurridos en el funcionamiento de la Sociedad, contabilizados por el método de devengado.

y. Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)

De acuerdo con la Ley N.º 843 y el Decreto Supremo N.º 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos, determinada de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, se encuentra sujeta al impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE), después de incorporar ajustes impositivos establecidos por dicha Ley y Reglamento. La tasa del impuesto aplicable asciende al 25%. Cuando es aplicable, este impuesto es liquidado y pagado en periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al siguiente ejercicio.

Mediante Decreto Supremo N.º 29387 del 19 de diciembre del 2007, fue modificado el Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, en los que corresponde a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de determinación de la utilidad neta imponible, admitiéndose para efecto únicamente la reexpresión por la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

La Ley N.º 169 del 9 de septiembre de 2011, que sustituye el Artículo 48 de la Ley N.º 843, determina que el tratamiento de las pérdidas producidas a partir del ejercicio 2011, podrán deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan, como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

Asimismo, el D.S. N.º 4434 del 30 de diciembre de 2020, en la disposición adicional cuarta, modifica el artículo 2 del D.S. N.º 3005 del 30 de noviembre de 2016, reglamento para la aplicación de la alícuota adicional de los impuestos sobre las Utilidades de las Empresas Financieras AA-IUE Financiero: se modifica el siguiente texto "ARTÍCULO 2.- (SUJETOS ALCANZADOS CON LA AA-IUE FINANCIERO). Los sujetos alcanzados por el AA-IUE Financiero son las Entidades de Intermediación Financiera, Empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión - SAFIs, Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 51 ter. de la Ley N.º 843 (Texto Ordenado vigente)." Al 31 de diciembre de 2022 la alícuota adicional del IUE no excede el porcentaje requerido en la norma tributaria.

z. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

Creado mediante Ley N.º 3446 del 21 de julio de 2006 y ampliado en su vigencia a través del Presupuesto General del Estado Gestión 2009 y la Ley N.º 234 del 13 de abril de 2012.

El 1 de julio de 2015, mediante Ley N.º 713, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0,15% en la gestión 2015, 0,20% en la gestión 2016, 0,25% en la gestión 2017 y 0,30% en la gestión 2018.

El 20 de diciembre de 2018, mediante Ley N.º 1135, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2023, con una alícuota del impuesto de 0,30%.

NOTA 3 CAMBIOS DE POLITICAS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, no se produjeron cambios en las políticas y prácticas contables, respecto a las utilizadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

NOTA 4 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se detalla la composición de los rubros más importantes de los estados financieros:

a. Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Banco Fassil SA - Cuenta corriente moneda nacional	4.533.444	6.522.900
Banco Fassil SA - Cuenta corriente moneda extranjera	15.189	15.156
Subtotal	4.548.633	6.538.056
Banco Fassil SA - Caja de ahorro moneda nacional	326.094	6.944
Banco Fassil SA - Cuenta ahorro moneda extranjera	5.759	5.758
Subtotal	331.853	12.702
Total	4.880.486	6.550.758

b. Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Certificado de DPF (1)	228.882	-
Total	228.882	-

(1) Corresponde a los DPFs adquiridos al Banco Fassil S.A.

c. Inversiones en operaciones de reporto

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Certificado de DPF (2)	40.506.123	39.300.975
Intereses devengados	28.523	21.499
Total	40.534.646	39.322.474

(2) Corresponde a Depósitos a Plazo Fijo emitidos por las entidades financieras nacionales vendidos en reporto.

d. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Entidades nacionales		
Fondos Cerrados (3)	40.317.606	41.569.112
Fondos Abiertos (4)	502.697	498.944
Total	40.820.303	42.068.056

(3) Las cuotas de participación de fondos de inversión cerrado en el Renta Activa Puente y Agroindustrial (FIC).

(4) Las cuotas de participación de fondos de inversión abierto en el Renta Activa Corto plazo y Bolivianos.

e. Documentos y cuentas pendientes de cobro

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cuentas por cobrar (5)	-	1.838.993
(-) previsión de incobrabilidad (6)	-	(1.838.993)
Fondos a rendir	111.640	198.968
Total	111.640	198.968

(5) Corresponde a la contabilización de comisión por éxito devengado del Fondo puente de la gestión 2021.

(6) Corresponde a la previsión para incobrables, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas.

f. Impuestos por recuperar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Pago del IUE a cuenta del IT MN (7)	1.387.501	2.434.876
Total	1.387.501	2.434.876

(7) Corresponde al pago del IUE por compensar con el impuesto a las transacciones debido a disposiciones legales vigentes se deberá compensar con el impuesto a las transacciones hasta el próximo pago o vencimiento lo que ocurra primero.

g. Gastos pagados por anticipado

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Otros pagos anticipados	172.903	152.877
Total	172.903	152.877

h. Activo de uso restringido

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Valores en garantía MN (8)	4.066.100	4.357.200
Intereses por cobrar	72.069	80.463
Total	4.138.169	4.437.663

(8) DPF's constituidos a favor de la Aseguradora Fortaleza para la constitución de pólizas de caución a nombre del Ente Regulador (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI).

i. Activo fijo, neto

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022		2021	
	Costo histórico Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor residual Bs	Valor residual Bs
Edificaciones (9)	23.987.712	1.110.565	22.877.147	21.838.338
Muebles e enseres	1.064.354	198.501	865.853	312.589
Equipos e instalaciones	269.828	17.495	252.333	1.692
Equipos de computación	345.773	260.544	85.229	106.964
Total	25.667.667	1.587.105	24.080.562	22.259.583

(9) Corresponde a la compra de inmueble en la Planta Nivel 18 - Torre B del Edificio "Condominio Torres del Poeta", situado en la Av. Aniceto Arce N.º 2519 - Avenida del Poeta, San Jorge de la ciudad de La Paz; registrada

en derechos reales bajo la partida N.º 2.01.0.99.0226956 y la compra de 15 parqueos en el Edificio "Condominio Torres del Poeta" con un valor en Bs.5.557.699, y a la compra del inmueble en la Planta Nivel 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409 y 1410- Torre B del Edificio "Condominio Manzana 40", situado en la Zona Nor-Oeste unidad vecinal n.º 59 Manzana n.º 40 Lote 17 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; también se compra 25 parqueos en el Edificio "Condominio 40", situado en la Zona Nor-Oeste unidad vecinal n.º 59 Manzana n.º 40 Lote 17 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Parqueo S3063 al S3088 con un valor total de Bs.16.815.026.

j. Activos intangibles

La composición del rubro es la siguiente:

	2022		2021	
	Costo histórico Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor residual Bs	Valor residual Bs
Programas y licencias	1.076.686	1.011.207	65.479	104.081
Total	1.076.686	1.011.207	65.479	104.081

k. Obligaciones por financiamiento a corto plazo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto DPF MN (10)	40.506.123	39.300.975
Cargos por pagar obligaciones operaciones de reporto MN (11)	132.506	36.616
Total	40.638.629	39.337.592

(10) Corresponde a obligaciones emergentes por la venta en reporto de Depósitos a Plazo Fijo.

(11) Corresponde a premios por pagar devengados por las operaciones de venta en reporto.

l. Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Aportes por pagar	72.024	69.333
Otras cuentas por pagar	21.289	18.030
Total	93.313	87.363

m. Impuestos por pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Retención de impuestos a terceros	146.740	181.237
Acreedores fiscales por impuestos nacionales (12)	1.356.390	4.074.455
Total	1.503.130	4.255.692

(12) Corresponde principalmente a los impuestos de IVA del mes de diciembre de 2022 por Bs129.234 e IUE por pagar por el ejercicio 2022 por Bs1.227.156.

n. Provisiones

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Provisión de obligaciones laborales	219.359	-
Auditoría	97.113	21.750
Otras provisiones	507.909	2.968.927
Total	824.381	2.990.677

o. Otras partidas pendiente de imputación

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Otras partidas pendientes	567.513	285.024
Total	567.513	285.024

p. Provisión para indemnización

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Provisión para indemnización	298.649	274.135
Total	298.649	274.135

q. Ingresos y gastos operacionales

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos operacionales:		
Comisiones por admin. Bs Corto Plazo MN	23.994	23.800
Comisiones por admin. Pyme	-	765.439
Comisiones por admin. Emergente	5.657.672	6.742.758
Comisiones por admin. Puente	12.569.571	19.253.101
Comisiones por admin. Agroindustrial	10.521.552	14.589.251
Total	28.772.789	41.374.349
Gastos operacionales:		
Comisiones pagadas agencia de bolsa	1.190.305	6.581.667
Total	1.190.305	6.581.667

r. Ingresos y gastos financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos financieros:		
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	1.075.328	1.068.030
Ganancia por ventas de valores bursátiles	1.187.274	-
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	3.753	4.185
Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles	5.942.221	3.823.975
Otros ingresos financieros	82.242	90.459
Total	8.290.818	4.986.649
Gastos financieros:		
Pérdidas en venta de valores representativos de deuda MN	-	1.116.803
Pérdidas por ventas de valores bursátiles	2.692.327	793
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	6.088.063	2.597.541
Otros cargos financieros	1.754.436	1.022.886
Total	10.534.826	4.738.023

s. Gastos administrativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Gastos de personal	12.385.315	9.248.066
Gastos de comercialización	1.466.901	3.107
Depreciación y amortización	832.915	487.439
Amortización de cargos diferidos	-	4.845.083
Servicios contratados	5.463.066	7.168.781
Seguros	639.100	356.036
Comunicaciones y traslados	170.782	2.306.429
Impuestos	1.164.436	1.581.111
Otros gastos de administración	1.906.599	2.248.159
Total	24.029.114	28.244.211

NOTA 5 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Capital pagado

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de marzo de 2019, se procedió a la Aprobación del Aumento de capital de Bs25.000.000 el cual fue autorizado por ASFI en la Resolución N.º 471/2019 el 30 de mayo de 2019 y en el testimonio N.º 843/2019 de 31 de mayo de 2019. El Capital pagado de la sociedad al 30 de junio de 2019, alcanza a Bs65.000.000 dividido en 65.000 de acciones ordinarias cada una por un valor de Bs1.000.

La composición del capital pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Accionistas	N.º de Accionistas	Valor nominal del paquete accionario Bs	Porcentaje de Participación Bs
SCFG Sociedad Controladora S.A.	33.191	33.191.000	51,0631
Santa Cruz Financial Group S.A.	31.807	31.807.000	48,9338
Sociedad de Inversiones de la Sierra S.A.	1	1.000	0,0015
Juan Ricardo Mertens Olmos	1	1.000	0,0015
	65.000	65.000.000	100

En fecha 18 de mayo de 2022, según carta SC ASSET ADM-0027/2022, se realizó la transferencia de acción a favor de Santa Cruz Asset Management S.A. por la cantidad total de 1 (una) acción emitida por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. La composición del capital pagado al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Accionistas	N.º de Accionistas	Valor nominal del paquete accionario Bs	Porcentaje de Participación Bs
SCFG Sociedad Controladora S.A.	33.191	33.191.000	51,0631
Santa Cruz Financial Group S.A.	31.807	31.807.000	48,9338
Santa Cruz Asset Management Sociedad Administradora de Activos S.A.	1	1.000	0,0015
Juan Ricardo Mertens Olmos	1	1.000	0,0015
	65.000	65.000.000	100

El valor patrimonial proporcional de cada accion, al 31 de diciembre 2022 y 2021, es Bs1.116 y de Bs1.081; respectivamente. El valor patrimonial proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha.

NOTA 6 RESERVA LEGAL

De acuerdo con las normas vigentes y/o los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. La reserva legal al 31 de diciembre de 2022 y 2021, alcanza a Bs2.265.223 y Bs2.106.323 respectivamente.

NOTA 7 CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Valores de terceros en custodia o registro (*)	1.311.740.409	1.131.087.803
Patrimonios autónomos en administración (**)	3.433.464.348	3.496.814.293
Cuentas de Registro Deudoras (***)	22.419.500	16.918.300
	4.745.204.757	4.644.820.396

(*) Corresponde a los títulos valores en custodia emitidos por los emisores privados en custodia de la administradora (SAFI).

(**) Patrimonios autónomos en administración:

Corresponde a los fondos de inversión administrados por la Sociedad, que permiten a personas naturales y/o jurídicas participar de un patrimonio autónomo, el cual es invertido en un conjunto de instrumentos financieros, de acuerdo con una política preestablecida que implica la optimización de la rentabilidad de los valores sin descuidar la diversificación del riesgo de la inversión, a favor de los participantes.

(***) Representa las cuentas que son destinadas para el control interno de documentos, valores e inversiones en general que son propiedad de la Entidad. Registra también las líneas de crédito obtenidas por la Entidad y no utilizadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los fondos de inversión "Corto Plazo", "Bolivianos", "Emergente", "Puente" y "Agroindustrial" son fondos de inversión administrados por la Sociedad, que permiten a personas naturales y/o jurídicas participar de un patrimonio autónomo, el cual es invertido en un conjunto de instrumentos financieros, de acuerdo con una política preestablecida que implica la optimización de la rentabilidad de los valores sin descuidar la diversificación del riesgo de la inversión, a favor de los participantes.

A continuación, se detalla la composición de los fondos de inversión administrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022:

	Fondo de Inversión Corto Plazo Bs	Fondo de Inversión Bolivianos Bs	Fondo de Inversión Emergente Bs	Fondo de Inversión Puente Bs	Fondo de Inversión Agroindustrial Bs	Total Bs
Disponibles	4.315.524	1.205.570	28.174.642	124.349.313	118.847.167	276.892.216
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	-	1.069.980	266.790.799	829.684.523	796.915.549	1.894.460.851
Inversiones en operación en reporto	-	-	-	135.266.082	38.194.269	173.460.351
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-	-	576.206.292	-	576.206.292
Inversiones permanentes sin oferta pública	-	-	235.292.544	68.526.529	-	303.819.073
Otras ctas. pend. de cobro	-	-	134.962.400	-	38.146.417	173.108.817
Subtotal	4.315.524	2.275.550	530.257.985	1.868.995.139	992.103.402	3.397.947.600
Menos:						
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-	-	134.962.400	38.146.417	173.108.817
Fondo neto	4.315.524	2.275.550	530.257.985	1.734.032.739	953.956.985	3.224.838.783
Total del activo	4.315.524	2.275.550	530.257.985	1.868.995.139	992.103.402	3.397.947.600
Gastos operativos	-	2.371	592.494	1.599.318	657.052	2.851.235
Gastos financieros	-	-	3.881.666	28.763.760	-	32.645.426
Gastos administrativos	-	-	6.789	6.624	6.674	20.087
Fondo neto	4.315.524	2.277.921	534.738.934	1.899.364.841	992.767.128	3.433.464.348

A continuación, se detalla la composición de los fondos de inversión administrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021:

	Fondo de Inversión Corto Plazo Bs	Fondo de Inversión Bolivianos Bs	Fondo de Inversión Emergente Bs	Fondo de Inversión Puente Bs	Fondo de Inversión Agroindustrial Bs	Total Bs
Disponibles	4.301.542	1.188.472	62.282.845	80.135.230	292.365.594	440.273.683
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	-	1.071.902	237.209.311	742.092.000	623.833.037	1.604.206.250
Inversiones en operación en reporto	-	-	-	177.918.520	13.589.445	191.507.965
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-	-	681.697.733	-	681.697.733
Inversiones permanentes sin oferta pública	-	-	247.121.700	109.881.903	-	357.003.603
Otras ctas. pend. de cobro	-	-	-	177.482.063	13.577.000	191.059.063
Subtotal	4.301.542	2.260.374	546.613.856	1.969.207.449	943.365.076	3.465.748.297
Menos:						
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-	-	177.482.063	13.577.000	191.059.063
Fondo neto	4.301.542	2.260.374	546.613.856	1.791.725.386	929.788.076	3.274.689.234
Total del activo	4.301.542	2.260.374	546.613.856	1.969.207.449	943.365.076	3.465.748.297
Gastos operativos	-	2.356	624.417	1.772.812	1.456.317	3.855.902
Gastos financieros	-	-	3.798.508	23.404.562	108	27.203.178
Gastos administrativos	-	-	2.314	2.401	2.200	6.915
Fondo neto	4.301.542	2.262.730	551.039.095	1.994.387.224	944.823.701	3.496.814.292

NOTA 8 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs6,86.

La composición es la siguiente:

ACTIVO	2022 USD	2021 USD
Disponibles	3.054	1.852
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	899	896
Total del activo	3.953	2.748
PASIVO		
Total del pasivo	-	-
Posición neta (pasivo) activa en USD	3.953	2.748
Equivalente en bolivianos	27.118	18.851

NOTA 9 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos mantenidos de las operaciones con partes vinculadas son las siguientes:

	2022 Bs	2021 Bs
ACTIVO		
Disponibles - Banco Fassil S.A.	4.880.486	6.550.758
Depósitos a plazo fijo - Banco Fassil S.A.	228.921	-
Inversiones en operaciones de reporto DPFs - Banco Fassil S.A.	17.504.208	17.775.499
Activo de Uso Restringidos DPF s - Banco Fassil S.A.	4.124.349	4.437.664
Total	26.737.964	28.763.921
Operaciones que tienen efecto al estado de resultados:		
Ingresos financieros - Banco Fassil S.A.	788.962	765.000
Gastos administrativos - SC Vida y Salud	(14.337)	(24.903)
Gastos financieros - SC Agencia de Bolsa S.A.	-	(1.116.803)
Gastos administrativos - Banco Fassil S.A.	(175.112)	(80.359)
Gastos de operación - SC Agencia de Bolsa S.A.	(1.190.305)	(6.579.732)
Total	(590.792)	(7.036.797)

NOTA 10 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad cuenta con activos de disponibilidad restringida por Bs4.138.169 y Bs4.437.663.

NOTA 11 RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones para la distribución de utilidades.

NOTA 12 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros de la Sociedad.

NOTA 13 OTRAS EXPOSICIONES RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad declara no tener exposiciones relevantes significativas de ninguna naturaleza, más allá de las que se exponen en los presentes estados financieros y sus notas.

NOTA 14 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha del informe del auditor independiente, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad a esa fecha.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Jarabeth Emilia Arcoz Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores
Santa Cruz Investments
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Santa Cruz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Renta Activa Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo**, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de ganancias y pérdidas por el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2022, el estado de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 Estado de Obtención del Valor de la Cuota e Información Financiera del Total de cuotas del Fondo de inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Renta Activa Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo** administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2022 y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el instructivo para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a **Renta Activa Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo**, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Tal como se expresa en la nota 11 a los estados financieros, el 13 de mayo de 2013, el Directorio de la Sociedad aprobó los procedimientos que serán efectuados por el Fondo como parte de la suspensión de sus actividades y el inicio de su liquidación voluntaria.

A la fecha de emisión de nuestro informe, la liquidación del Fondo se encuentra en proceso de trámite ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada el 11 de enero de 2022.

Cuestiones Clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Considerando el proceso de liquidación en el que se encuentra **Renta**

Activa Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, no identificamos asuntos que hubieran requerido mayor atención de auditoría, y que deban ser manifestados en nuestro informe.

Otros asuntos

Como requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la regulación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores y del control interno que la Administración del Fondo considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Fondo es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y a razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

ACEVEDO & ASOCIADOS CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L. MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL

Lic. Aud. Enrique Pastriana D. (Socio)
CDA - 98 - D27 CAUB - 2934

Santa Cruz, 11 de enero de 2023.

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

RENTA ACTIVA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)

1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Notas	2022 Bs	2021 Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	4	4.315.524	4.301.542
Total del activo corriente		4.315.524	4.301.542
Total del activo		4.315.524	4.301.542
Patrimonio neto			
Aportes en cuotas de participación		4.314.341	4.300.363
Resultado acumulado		1.183	1.179
Total del patrimonio neto	6	4.315.524	4.301.542

Las Notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Jarleth Emilia Arcob Copa
Contador CAS 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

RENTA ACTIVA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Notas	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos financieros	5	1.183	1.179
Margen operativo y financiero		1.183	1.179
Resultado neto del ejercicio		1.183	1.179

Las Notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Jarleth Emilia Arcob Copa
Contador CAS 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
(EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)
1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.334.985	956	3.335.941
Capitalización de rendimientos	11.314	(11.314)	-
Resultado del ejercicio	-	11.319	11.319
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.346.299	961	3.347.260
Compras de cuotas	941.480	-	941.480
Capitalización de rendimientos	12.584	(12.584)	-
Resultado neto del ejercicio	-	12.802	12.802
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4.300.363	1.179	4.301.542
Capitalización de rendimientos	13.978	(13.978)	-
Resultado neto del ejercicio	-	13.982	13.982
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4.314.341	1.183	3.315.524

Las Notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Jarabeth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
(EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)
1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Notas	2022 Bs	2021 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado del ejercicio		13.982	12.802
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		13.982	12.802
Flujo neto proveniente de actividades de operación		13.982	12.802
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Cuotas de participación- Participantes		-	941.480
Aumento de fondos durante el ejercicio		13.982	954.282
Disponibilidades al inicio del ejercicio		4.301.542	3.347.260
Disponibilidades al cierre del ejercicio	4	4.315.524	4.301.542

Las Notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Jarabeth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
(EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)
1.6 ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN
FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	2022 Bs	2021 Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2022 y 2021:		
Valor de la cartera de inversiones	-	-
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	4.315.524	4.301.542
Menos: Otros	-	-
Menos: Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
Total cartera bruta	4.315.524	4.301.542
Menos: Comisiones	-	-
Total cartera neta	4.315.524	4.301.542
Valor de la cuota	105	105
Número de participantes	4	4
Número de cuotas	5.944	5.944
Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021:		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	5.944	4.641
Más: Número de cuotas compradas	-	1.303
Menos: Número de cuotas rescatadas	-	-
Número de cuotas al cierre del ejercicio	5.944	5.944
Saldo al inicio del ejercicio	4.301.542	3.347.260
Más: El saldo total de compras de cuotas del ejercicio	-	941.860
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos netos de gastos financieros) del ejercicio	-	-
Menos: El saldo total de rescates de cuotas del ejercicio	-	-
Menos: Gastos operativos del ejercicio	-	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
Más o menos: Otros gastos e ingresos del ejercicio	13.982	12.422
Saldo bruto al cierre del ejercicio	4.315.524	4.301.542
Menos: Comisiones del ejercicio	-	-
Saldo neto al cierre del periodo	4.315.524	4.301.542

Las Notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Jarabeth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
(EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)
1.7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
NOTA 1 ANTECEDENTES GENERALES DE INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. Y RENTA ACTIVA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO.
a. Naturaleza y Objeto de la Sociedad

Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N.º 1413 del 19 de diciembre de 2006 y por Resolución SPVS-IV-N.º 358 del 17 de mayo de 2007, emitido por de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Asimismo, cuenta con el Registro del Mercado de Valores (RMV) N.º SPVS-IV-SAF-SSC-010/2006.

La Sociedad tiene como objeto la actividad exclusiva de otorgar servicios de administración de fondos de inversión abiertos, cerrados, financieros, no financieros, internacionales u otros que constituya dentro del marco de la Ley del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás disposiciones conexas.

b. Antecedentes del Fondo de Inversión

La Sociedad tiene a su cargo la administración de Renta Activa Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo, cuyo objetivo principal es invertir sus recursos en Valores de Oferta Pública autorizados e inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) y listados en alguna bolsa de valores local, incluidos Depósitos a Plazo Fijo, cuotas de fondos de inversión nacionales, extranjeros y en valores o instrumentos financieros extranjeros.

El Fondo se encuentra autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N.º 060 de 6 de febrero de 2009 y el Registro del Mercado de Valores N.º SPVS-INV-FIA-RAC-029/2009, y realiza sus operaciones desde el 27 de febrero de 2009.

El Fondo se constituye como un Fondo de Inversión Abierto, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre los participantes son redimibles directamente por el Fondo de acuerdo a los procedimientos dispuestos específicamente por el Reglamento Interno del Fondo. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo, separado jurídica y contablemente de la Sociedad.

El 13 de mayo de 2013, el Directorio de la Sociedad aprobó la suspensión de las actividades del Fondo y el inicio de su liquidación voluntaria. Posteriormente, la Sociedad ha comunicado la decisión del Directorio a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI que, mediante carta ASFI/DSVR-113354/2013 del 31 de julio de 2013, ha manifestado su no objeción a dicha decisión.

Actualmente, la liquidación del Fondo se encuentra en proceso de trámite por parte de la Sociedad y se está a la espera de cumplir con el procedimiento administrativo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

NOTA 2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N.º 1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatoria de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS/IV N.º 1296 del 24 de noviembre de 2006. De acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros del Fondo.

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI vigentes al 31 de diciembre del 2022 y 2021. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las principales diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/DI N.º 61/2008 del 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009, de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un periodo de seis meses (saldo al inicio del periodo, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el

resultado del período proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma Circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que las sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N.º 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N.º 18/2008 del 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser reexpresados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (Norma Contable N.º 3 Estados financieros a moneda constante - ajuste por inflación, del 8 de septiembre de 2002) definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser reexpresado por inflación.

- De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI - No 018/2008 del 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Cerrados deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mínimamente una vez al año, consecuentemente los estados de resultados se presentan solamente por los saldos acumulados en el periodo comprendido entre el 1.º y el 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que el administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1. Presentación de los estados financieros

Los estados financieros se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado a partir del ejercicio económico 2009.

2.3. Periodo del estado de resultados

El estado de resultados corresponde al período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre. Tal como se menciona en la nota 8, los resultados generados son capitalizados contablemente en el Fondo en forma mensual.

2.4. Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo

El objeto del estado es exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las Cuotas Participación compradas y rescatadas durante el ejercicio; así como determinar la valuación de cada cuota, según se describe en la nota 6 siguiente.

2.5. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten en bolivianos, de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se imputaron

en los resultados de cada ejercicio, en las cuentas de ingresos y gastos por diferencia de cambio o mantenimiento de valor, según corresponda.

El tipo de cambio aplicado para las operaciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs6.86 por USD 1.

b. Disponibilidades

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

c. Aportes en cuotas de participación

Este grupo incluye las cuotas de los participantes, las cuales son realizadas mediante aportes de dinero, ya sea a través de la Sociedad Administradora, en el caso de Fondos de Inversión abiertos o a través de intermediarios autorizados en el mercado primario o secundario, en el caso de Fondos de Inversión Cerrados. Estos aportes son valuados al valor de la cuota, el cual es determinado por la Sociedad Administradora al final de cada día.

Este criterio descrito en el párrafo anterior es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI - N.º 018/2008 del 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser actualizado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Al respecto, si bien las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser actualizado por inflación, por las características del Fondo de Inversión, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes.

d. Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

NOTA 3 CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2021.

NOTA 4 DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Cuenta corriente	2.059.975	2.057.396
Caja de ahorro	2.255.549	2.244.146
Total	4.315.524	4.301.542

NOTA 5 INGRESOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Otros ingresos financieros	1.183	1.179
Total	1.183	1.179

NOTA 6 PATRIMONIO NETO - APORTES EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

El Fondo está constituido por los aportes de participantes que están expresados en cuotas de participación en moneda nacional, todas de igual valor y características. Todas las ganancias y pérdidas que se deriven de la cartera de inversiones del Fondo son de propiedad de los participantes y se distribuyen proporcionalmente a su participación en el Fondo una vez deducidas las comisiones, otras obligaciones, cargos legales y contractualmente establecidos.

El rendimiento del Fondo está definido como la variación del Valor de la Cuota de Participación en el día, respecto al valor de la cuota del día anterior.

Los aportes en cuotas de participación constituyen el monto invertido por los participantes en el Patrimonio Autónomo, que al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a Bs4.315.524 y Bs4.301.542 respectivamente.

De acuerdo con el Artículo 1 (valor de cuota), Sección 7 (del valor de la cuota), Capítulo V, Título I del Libro 5 (Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión) de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, concordante con el Art. 27 del Reglamento Interno de Renta Activa Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, el valor de cuota se determina aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Cartera del día} + \text{liquidez del día} + \text{Otros activos} - \text{comisiones y gastos del día} - \text{PDPPPOVR} - \text{IDPPPB} - \text{otras obligaciones}}{\text{Número de cuotas vigentes del día}}$$

Donde:

- Valor de la Cartera del día = El valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración vigente, o lo establecido en la normativa legal para el caso de valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.
- Liquidez = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.
- Otros activos = Pagos anticipados y otros activos.
- PDPPPOVR = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.
- IDPPPB = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.
- Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.
- Comisiones del Día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes conforme a lo previsto en el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5.º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el reglamento Interno del Fondo.
- Gastos del Día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo, conforme a lo previsto por el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5.º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 7 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo.

NOTA 8 ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

El 4 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI emitió la circular SPVS/IV/DI-N.º 18/2008, la cual modifica la descripción de la cuenta "resultados acumulados" y sus subcuentas, y ha definido que: «Los Fondos de Inversión Cerrados deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 "cuotas pagadas", los rendimientos positivos o negativos del periodo hasta el día hábil del mes siguiente».

En este Fondo de Inversión, los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo a lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/DI-N.º 18/2008, la contabilización de dichas acreditaciones debe ser efectuada en forma mensual, en el día hábil del mes siguiente.

El resultado generado es el siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Ingresos financieros	13.982	13.766
Margen operativo y financiero	13.982	13.766
Resultado del ejercicio del 1.º de enero al 31 de diciembre 2022	13.982	13.766
Capitalización de resultados de enero a noviembre del 2022	12.799	12.587
Resultado pendiente de capitalización (diciembre)	1.183	1.179

NOTA 9 SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N.º 2492 (Código Tributario) detalla en su Artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto, el Fondo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N.º 3446 que define en su Artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 10 POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

El tipo de cambio utilizado para el cálculo de los saldos en dólares norteamericanos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs6,86 por 1 dólar estadounidense, respectivamente. La composición del rubro es la siguiente:

	USD	Bs
Activo Disponibilidades	300.288	2.059.975
Posición neta activa al 31 de diciembre de 2022	300.288	2.059.975
Posición neta activa al 31 de diciembre de 2021	299.912	2.057.396

NOTA 11 SITUACIÓN DEL FONDO (PROCESO DE LIQUIDACIÓN)

El 13 de mayo de 2013, el Directorio de la Sociedad aprobó los siguientes procedimientos que serán efectuados por el Fondo como parte de la suspensión de sus actividades y el inicio de su liquidación voluntaria:

- No se aceptarán nuevos aportes en el Fondo.
- Los recursos del fondo serán manejados en cuentas de liquidez.
- Producto de lo mencionado en el punto anterior, los límites de inversión y concentración de participantes se verán excedidos.
- El Fondo no contará con una calificación de riesgo, debido a que los recursos se mantendrán en cuentas de liquidez.

Posteriormente, la Sociedad ha comunicado la decisión del Directorio a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI que, mediante carta ASFI/DSVR-113354/2013 del 31 de julio de 2013, ha manifestado su no objeción a dicha decisión.

Actualmente, la liquidación del Fondo se encuentra en proceso de trámite por parte de la Sociedad y se está a la espera de cumplir con el procedimiento administrativo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

NOTA 12 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros de Renta Activa Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, en proceso de liquidación, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

NOTA 13 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha del informe del auditor independiente, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Renta Activa Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo (en proceso de liquidación), administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Jarideth Emilia Arcob Coppa
Contador CASO 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico



1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores

Accionistas y Directores

Santa Cruz Investments

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Santa Cruz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Renta Activa Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo**, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., que

comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de ganancias y pérdidas por el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2022, el estado de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 Estado de Obtención del Valor de la Cuota e Información Financiera del Total de cuotas del Fondo de inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Renta Activa Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo** administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora

de Fondos de Inversión S.A., al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2022 y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el instructivo para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI para entidades intermediarias del

mercado de valores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a **Renta Activa Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo**, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Tal como se expresa en la nota 11 a los estados financieros, el 13 de mayo de 2013, el Directorio de la Sociedad aprobó los procedimientos que serán efectuados por el Fondo como parte de la suspensión de sus actividades y el inicio de su liquidación voluntaria.

A la fecha de emisión de nuestro informe, la liquidación del Fondo se encuentra en proceso de trámite ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada el 11 de enero de 2022.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Considerando el proceso de liquidación en el que se encuentra **Renta Activa Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo**, no identificamos asuntos que hubieran requerido mayor atención de auditoría, y que deban ser manifestados en nuestro informe.

Otros asuntos

Como requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la regulación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores y del control interno que la Administración del Fondo considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Fondo es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una

incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA - 98 - D27 CAUB - 2934

Santa Cruz, 11 de enero de 2023.

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN
ABIERTO CORTO PLAZO

1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

ACTIVO	Notas	2022 Bs	2021 Bs
Activo corriente			
Disponibilidades	4	1.205.570	1.188.472
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5	1.069.980	1.071.903
Total del activo corriente		2.275.550	2.260.375
Total del activo		2.275.550	2.260.375
Patrimonio neto			
Aportes en cuotas de participación		2.272.953	2.258.410
Resultado del ejercicio		2.597	1.965
Total del patrimonio neto	8	2.275.550	2.260.375

Las Notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

 **Juan Ricardo Mertens Olmos**
 Presidente del Directorio

 **Jorge David Olmos Salazar**
 Gerente General a.i.

 **Jaribeth Emilia Arcos Copa**
 Contador CASC 3027

 **Alexander Franz Heinrich Wille Hauke**
 Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN
ABIERTO CORTO PLAZO

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Notas	2022 Bs	2021 Bs
Gastos operacionales	7	(2.371)	(2.356)
Margen operativo		(2.371)	(2.356)
Ingresos financieros	6	4.968	4.321
Margen operativo y financiero		2.597	1.965
Resultado neto del ejercicio		2.597	1.965

Las Notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

 **Juan Ricardo Mertens Olmos**
 Presidente del Directorio

 **Jorge David Olmos Salazar**
 Gerente General a.i.

 **Jaribeth Emilia Arcos Copa**
 Contador CASC 3027

 **Alexander Franz Heinrich Wille Hauke**
 Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN
ABIERTO CORTO PLAZO

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.223.696	965	2.224.661
Rescate de cuotas	(18)	-	(18)
Capitalización de rendimientos	17.262	(17.262)	-
Resultado del ejercicio	-	17.705	17.705
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.240.940	1.408	2.242.348
Rescate de cuotas	27.000	-	27.000
Rescate de cuentas	(29.461)	-	(29.461)
Capitalización de rendimientos	19.931	(19.931)	-
Resultado del ejercicio	-	20.488	20.488
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2.258.410	1.965	2.260.375
Rescate de cuotas	(1.278)	-	(1.278)
Capitalización de rendimientos	15.821	(15.821)	-
Resultado del ejercicio	-	16.453	16.453
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.272.953	2.597	2.275.550

Las Notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

 **Juan Ricardo Mertens Olmos**
 Presidente del Directorio

 **Jorge David Olmos Salazar**
 Gerente General a.i.

 **Jaribeth Emilia Arcos Copa**
 Contador CASC 3027

 **Alexander Franz Heinrich Wille Hauke**
 Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN
ABIERTO CORTO PLAZO

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	2022	2021
	Bs	Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	16.453	20.488
Recursos netos por actividades de operación	<u>16.453</u>	<u>20.488</u>
Actividades de Inversión		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativo de derecho de patrimonio	1.923	(7.675)
Recursos netos por actividades de inversión	<u>1.923</u>	<u>(7.675)</u>
Cuota de participación Pagadas	(1.278)	(29.461)
Aumento de cuotas de participación	-	27.000
Flujo neto de actividades de Financiamento	<u>(1.278)</u>	<u>(2.461)</u>
Aumento de fondos durante el ejercicio	17.098	10.352
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.188.472	1.178.120
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>1.205.570</u>	<u>1.188.472</u>

Las Notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Jaribeth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN
ABIERTO CORTO PLAZO

1.6 ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR
DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA
DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	2022	2021
	Bs	Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2022 y 2021:		
Valor de la cartera de inversiones	1.069.980	1.071.902
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	1.205.570	1.188.472
Menos: Otros	-	-
Menos: Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
Total cartera bruta	<u>2.275.550</u>	<u>2.260.374</u>
Menos: Comisiones	(76)	(75)
Total cartera neta	<u>2.275.474</u>	<u>2.260.299</u>
Valor de la cuota	109	108
Número de participantes	36	37
Número de cuotas	20.733	20.744
Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021:		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	20.744	20.767
Más: Número de cuotas compradas	-	248
Menos: Número de cuotas rescatadas	(11)	(271)
Número de cuotas al cierre del ejercicio	<u>20.733</u>	<u>20.744</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.260.374	2.242.348
Más: El saldo total de compras de cuotas del ejercicio	-	27.000
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) del ejercicio	32.979	34.739
Menos: El saldo total de rescates de cuotas del ejercicio	(1.277)	(29.438)
Menos: Gastos operativos del ejercicio	-	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	(150)	3.409
Más o menos: Otros gastos e ingresos del ejercicio	11.461	9.945
Saldo bruto al cierre del ejercicio	<u>2.303.387</u>	<u>2.288.003</u>
Menos: Comisiones del ejercicio	(27.837)	(27.628)
Saldo neto al cierre del periodo	<u>2.275.550</u>	<u>2.260.375</u>

Las Notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Jaribeth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN
ABIERTO CORTO PLAZO

1.7 ESTADO DE VALORACION DE LOS PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Notas	2022	2021
		Bs	Bs
Depósitos a plazo fijo	5	1.069.980	1.071.903
Total de valor de cartera		<u>1.069.980</u>	<u>1.071.903</u>

Las Notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Jaribeth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO

1.8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 ANTECEDENTES GENERALES DE INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. Y RENDA ACTIVA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO.

a. Naturaleza y Objeto de la Sociedad

Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa SVPS-IV-N.º 1413 del 19 de diciembre de 2006 y por Resolución SPVS-IV-N.º 358 del 17 de mayo de 2007, emitido por de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Asimismo, cuenta con el Registro del Mercado de Valores (RMV) N.º SPVS-IV-SAF-SSC-010/2006.

La Sociedad tiene como objeto la actividad exclusiva de otorgar servicios de administración de fondos de inversión abiertos, cerrados, financieros, no financieros, internacionales u otros que constituya dentro del marco de la Ley del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás disposiciones conexas.

b. Antecedentes del Fondo de Inversión

La Sociedad tiene a su cargo la administración de Renda Activa Bolivianos Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, cuyo objeto es tratar de brindar un rendimiento superior a otras alternativas de corto plazo, combinado con liquidez y un nivel de riesgo que busque preservar el capital del participante. Estas inversiones son hechas por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

El Fondo se encuentra autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución ASFI N.º 067/2010 de 20 de diciembre de 2010 y tiene el Registro del Mercado de Valores N.º ASFI/DSV-FIA-RBF-001/2010, y realiza sus operaciones desde el 29 de diciembre de 2010.

El Fondo se constituye como un Fondo de Inversión Abierto, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre los participantes son redimibles directamente por el Fondo de acuerdo a las circunstancias y procedimientos dispuestos específicamente por el Reglamento Interno del Fondo. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo, separado, jurídica y contablemente de la Sociedad.

NOTA 2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N.º 1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatoria de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS/IV N.º 1296 del 24 de noviembre de 2006. De acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros del Fondo.

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI vigentes al 31 de diciembre del 2022 y 2021. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las principales diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/DI N.º 61/2008 del 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009, de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un periodo de seis meses (saldo al inicio del periodo, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado del periodo proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma Circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que las sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el balance general, estado de resultados,

estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N.º 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI - N.º 18/2008 del 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser reexpresados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (Norma Contable N.º 3 Estados financieros a moneda constante - ajuste por inflación, del 8 de septiembre de 2002) definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser reexpresado por inflación.
- De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI - No 018/2008 del 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Cerrados deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mínimamente una vez al año, consecuentemente los estados de resultados se presentan solamente por los saldos acumulados en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021 cada año.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que el administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1. Presentación de los estados financieros

Los estados financieros se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado a partir del ejercicio económico 2009.

2.3. Periodo del estado de resultados

El estado de resultados corresponde al período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2022. Tal como se menciona en la nota 10, los resultados generados son capitalizados contablemente en el Fondo en forma mensual.

2.4. Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo

El objeto del estado es exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las Cuotas Participación compradas y rescatadas durante el ejercicio; así como determinar la valuación de cada cuota, según se describe en la nota 8 siguiente.

2.5. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten en bolivianos, de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se imputaron en los resultados de cada ejercicio, en las cuentas de ingresos y gastos por diferencia de cambio o mantenimiento de valor, según corresponda.

El tipo de cambio aplicado para las operaciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs6.86 por USD 1.

b. Disponibilidades

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

c. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones en valores emitidos por el estado o instituciones públicas nacionales y los valores emitidos por entidades financieras nacionales se valúan de acuerdo con lo establecido en el texto ordenado de la Metodología de Valoración aprobado por la Resolución ASFI N.º 390/2010 del 9 de agosto de 2012.

El 20 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa ASFI 755/2012, estableció las modificaciones a la "Metodología de Valoración para Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI" con aplicación a partir del 28 de febrero de 2013, según lo siguiente:

i. Valores de renta fija

- En caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado" (HHM) de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.
- La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo a los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.
- En el caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.
- En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.
- En el evento que un día determinado no se trance ningún valor con el mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".
- Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el "Histórico de Hechos de Mercado" para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii. Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderado de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

d. Aportes en cuotas de participación

Este grupo incluye las cuotas de los participantes, las cuales son realizadas mediante aportes de dinero, ya sea a través de la Sociedad Administradora, en el caso de Fondos de Inversión abiertos o a través de intermediarios autorizados en el mercado primario o secundario, en el caso de Fondos de Inversión Cerrados. Estos aportes son valuados al valor de la cuota, el cual es determinado por la Sociedad Administradora al final de cada día.

Este criterio descrito en el párrafo anterior es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI - N.º 018/2008 del 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser actualizado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Al respecto, si bien las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser actualizado por inflación, por las características del Fondo de Inversión, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes.

e. Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

NOTA 3 CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2021.

NOTA 4 DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cuentas corrientes	1.826	1.826
Caja de ahorro	1.203.744	1.186.646
	<u>1.205.570</u>	<u>1.188.472</u>

NOTA 5 INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Val. emitidos por entidades financieras nacionales (a)	1.069.980	1.071.903
	<u>1.069.980</u>	<u>1.071.903</u>

(a) Corresponde a certificado de depósitos a plazo fijo en bolivianos.

NOTA 6 INGRESOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Rendimientos por depósitos a plazo fijo	3.430	3.370
Ganancia valoración de cartera de inv. Burs.	547	-
Otros ingresos financieros	991	951
	<u>4.968</u>	<u>4.321</u>

NOTA 7 GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Gastos operativos de los fondos de inversión MN (a)	(2.371)	(2.356)
	<u>(2.371)</u>	<u>(2.356)</u>

(a) Corresponde principalmente a gastos por la administración y custodia de valores en moneda nacional.

NOTA 8 PATRIMONIO NETO - APORTES EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

El Fondo está constituido por los aportes de participantes que están expresados en cuotas de participación en moneda nacional, todas de igual valor y características. Todas las ganancias y pérdidas que se deriven de la cartera de inversiones del Fondo son de propiedad de los participantes y se distribuyen proporcionalmente a su participación en el Fondo una vez deducidas las comisiones, otras obligaciones, cargos legales y contractualmente establecidos.

El rendimiento del Fondo está definido como la variación del Valor de la Cuota de Participación en el día, respecto al valor de la cuota del día anterior.

Los aportes en cuotas de participación constituyen el monto invertido por los participantes en el Patrimonio Autónomo, que al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a Bs2.275.550 y Bs2.260.375 respectivamente.

De acuerdo con el Artículo 1 (valor de cuota), Sección 7 (del valor de la cuota), Capítulo V, Título I del Libro 5 (Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión) de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, concordante con el Art. 27 del Reglamento Interno del Fondo Recta Activa Bolivianos Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, el valor de cuota se determina aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Valor de la Cartera del día} + \text{liquidez del día} + \text{Otros activos} \\ - \text{comisiones y gastos del día} - \text{PDPPPOVR} - \text{IDPPPB} - \text{otras obligaciones} \\ \text{Número de cuotas vigentes del día}$$

Donde:

Valor de la Cartera del día =	El valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración vigente, o lo establecido en la normativa legal para el caso de valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.
Liquidez =	Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.
Otros activos =	Pagos anticipados y otros activos.
PDPPPOVR =	Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.
IDPPPB =	Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.

Otras Obligaciones =	Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.
Comisiones del Día =	Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes conforme a lo previsto en el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el reglamento Interno del Fondo.
Gastos del Día =	Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo, conforme a lo previsto por el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 9 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo.

NOTA 10 ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

El 4 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI emitió la circular SPVS/IV/DI-N.º 18/2008, la cual modifica la descripción de la cuenta "resultados acumulados" y sus subcuentas, y ha definido que: «Los Fondos de Inversión Cerrados deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 "cuotas pagadas", los rendimientos positivos o negativos del periodo hasta el día hábil del mes siguiente».

En este Fondo de Inversión, los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo a lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/DI-N.º 18/2008, la contabilización de dichas acreditaciones debe ser efectuada en forma mensual, en el día hábil del mes siguiente.

El resultado generado es el siguiente:

	2022 Bs
Gastos operacionales	(27.838)
Margen operativo	(27.838)
Ingresos financieros	47.206
Gastos financieros	(2.811)
Margen operativo y financiero	16.557
Gastos administrativos	(100)
Resultado del ejercicio del 1.º de enero al 31 de diciembre del 2022	16.457
Capitalización de resultados de enero a noviembre del 2022	13.860
Resultado pendiente de capitalización (diciembre)	2.597

NOTA 11 SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N.º 2492 (Código Tributario) detalla en su Artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto, el Fondo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N.º 3446 que define en su Artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 12 NORMAS PARA LOS FONDOS DE INVERSIÓN Y SUS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS

En la gestión 2008 se ha emitido la Circular SPVS/IV/DI-N.º 059/2008 del 14 de noviembre de 2008, que implementa el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual se prepara conforme al Anexo FI-13 adjunto a dicha Circular y contemplando en la Resolución Administrativa SPVS-IV-N.º 742 del 12 de septiembre de 2007, sobre la "Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras" y sus modificaciones posteriores.

NOTA 13 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros de Renta Activa Bolivianos Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

NOTA 14 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Renta Activa PYME - Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

 Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente del Directorio	 Jorge David Olmos Salazar Gerente General a.i.	 Jarroeth Emilia Arcos Copsa Contador CASO 3027	 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke Síndico
--	--	--	--



1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores
Santa Cruz Investments
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Santa Cruz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado**, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de ganancias y pérdidas por el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2022, el estado de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 Estado de Obtención del Valor de la Cuota e Información Financiera del Total de cuotas del Fondo de inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado** administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2022 y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el instructivo para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada el 11 de enero de 2022.

Cuestiones Clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

• Valuación de la cartera de inversiones

Como se expone en las notas 2.5.c, 5 y 6 a los estados financieros, las Inversiones Bursátiles en Valores e Instrumentos Representativos de Deuda y las Inversiones Permanentes constituyen el principal activo del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la Metodología de Valuación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, que establece los procedimientos

específicos de valuación para cada tipo de inversión. Asimismo, por la naturaleza de estas operaciones, el sistema electrónico de procesamiento de esta información financiera representa un asunto relevante.

Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de las inversiones, así como los controles generales relacionados con la seguridad de información de estas operaciones, como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría verificamos, entre otros, incluyen los siguientes:

- Comprendimos la "Metodología de Valuación" emitida por la ASFI.
- Comprendimos el sistema electrónico que sirve de base para el procesamiento de la información financiera del Fondo y evaluamos los controles generales relacionados con la seguridad de la información.
- Evaluamos el diseño, implementación y la efectividad de los controles internos relevantes sobre el proceso de valuación de las inversiones.
- Comprobamos la adecuada valuación de las inversiones al cierre de gestión, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valuación y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Seleccionamos una muestra de boletas de compra y venta de inversiones y verificamos su respaldo documentario, así como sus condiciones de operación.
- Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para cada uno de los títulos valores que conforman este portafolio de inversiones.
- Efectuamos la confirmación de saldos de las inversiones y comparamos con los registros contables, y efectuamos procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.
- Evaluamos que la presentación y revelación de estas inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables emitidas por la ASFI.

Otros asuntos

Como requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la regulación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores y del control interno que la Administración del Fondo considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Fondo es responsable de la valuación de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente

o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL

Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA - 98 - D27 CAUB - 2934

Santa Cruz, 09 de enero de 2023.

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN
CERRADO DE CAPITAL PRIVADO
1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Notas	2022	2021
		Bs	Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	4	28.174.642	62.282.845
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5	266.790.799	237.209.311
Total del activo corriente		294.965.441	299.492.156
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	6	235.292.543	247.121.700
Total del activo no corriente		235.292.543	247.121.700
Total del activo		530.257.984	546.613.856
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo			
Total del pasivo			
Patrimonio neto			
Aportes en cuotas de participación		527.592.980	544.059.311
Resultado del acumulado		2.665.004	2.554.545
Total del patrimonio neto	11	530.257.984	546.613.856
Total del pasivo y patrimonio neto		530.257.984	546.613.856
Cuentas de orden		247.608.785	260.474.801
Cuentas de registro		11.925.914	9.668.194

Las Notas 1 a 18 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Jarabeth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN
CERRADO DE CAPITAL PRIVADO
1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Notas	2022	2021
		Bs	Bs
Gastos operacionales	8	(592.494)	(624.417)
Margen operativo		(592.494)	(624.417)
Ingresos financieros	7	7.145.954	6.933.209
Gastos financieros	9	(3.881.666)	(3.798.508)
Margen operativo y financiero		2.671.794	2.510.284
Gastos de administración	10	(6.790)	(2.314)
Otros Ingresos		-	46.575
Resultado neto del ejercicio		2.665.004	2.554.545

Las Notas 1 a 18 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Jarabeth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN
CERRADO DE CAPITAL PRIVADO
1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Aportes en cuotas de participación	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2019	516.646.755	3.859.640	520.506.395
Distribución de participantes	(12.925.843)	-	(12.925.843)
Capitalización de rendimientos	24.039.519	(24.039.519)	-
Resultado neto del ejercicio	-	23.439.331	23.439.331
Saldo al 31 de diciembre de 2020	527.760.431	3.259.452	531.019.883
Distribución de dividendos participantes	(225.489)	-	(225.489)
Capitalización de rendimientos	16.524.369	(16.524.369)	-
Resultado neto del ejercicio	-	15.819.462	15.819.462
Saldo al 31 de diciembre de 2021	544.059.311	2.551.545	546.613.856
Distribución de dividendos participantes	(26.598.704)	-	(26.598.704)
Capitalización de rendimientos	10.132.373	(10.132.373)	-
Resultado neto del ejercicio	-	10.242.832	10.242.832
Saldo al 31 de diciembre de 2022	527.592.980	2.665.004	530.257.984

Las Notas 1 a 18 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Jarabeth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN
CERRADO DE CAPITAL PRIVADO
1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Notas	2022	2021
		Bs	Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		10.242.832	15.819.462
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		10.242.832	15.819.462
Cambios netos en activos:			
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo		-	(357.064)
Recursos netos por actividades de operación		10.242.832	15.462.398
Actividades de Inversión			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		(29.581.488)	(6.624.996)
Inversiones permanentes		11.829.157	11.543.910
Recursos netos por actividades de inversión		(17.752.331)	4.918.914
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Cuotas de participación - participantes:			
Cuotas de participación pagadas		(26.598.704)	(225.489)
Flujo neto en actividades de financiamiento		(26.598.704)	(225.489)
(Disminución) Aumento de fondos durante el ejercicio		(34.108.203)	20.155.823
Disponibilidades al inicio del ejercicio		62.282.845	42.127.022
Disponibilidades al cierre del ejercicio	4	28.174.642	62.282.845

Las Notas 1 a 18 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Jarabeth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN
CERRADO DE CAPITAL PRIVADO
1.6 ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	2022	2021
	Bs	Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2022 y 2021:		
Valor de la cartera de inversiones	506.151.381	328.414.808
Más: Valor de cuentas de liquidez	28.174.642	62.282.845
Más: Otros	-	159.332.981
Total cartera bruta	534.326.023	550.030.634
Menos: Comisiones	(16.588)	(17.300)
Total cartera neta	534.309.435	550.013.334
Valor de la cuota	254.433	261.911
Número de participantes	2	2
Número de cuotas	2.100	2.100
Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021:		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	2.100	2.100
Número de cuotas al cierre del ejercicio	2.100	2.100
Saldo al inicio del ejercicio	546.613.856	533.511.972
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos netos de gastos financieros) del ejercicio	12.125.430	14.032.641
Menos: El saldo total de rescates de cuotas del ejercicio	(26.598.704)	(225.489)
Menos: Gastos operativos del ejercicio	(52.244)	(66.236)
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	(15.593.123)	(4.925.120)
Más o menos: Otros gastos e ingresos del ejercicio	21.044.691	12.857.740
Saldo bruto al cierre del ejercicio	537.539.906	555.185.508
Menos: Comisiones del ejercicio	(7.281.922)	(8.571.652)
Saldo neto al cierre del periodo	530.257.984	546.613.856

Las Notas 1 a 18 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Jarabeth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN
CERRADO DE CAPITAL PRIVADO
1.7 ESTADO DE VALORACIÓN DE LOS PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Notas	2022	2021
		Bs	Bs
Resumen por instrumento:			
Letra	5	59.593.212	9.997.100
Depósitos a plazo fijo	5	57.001.898	65.989.052
Bonos de oferta privada	5	-	1.539.729
Otros valores instrumentos representativos	5	149.843.892	-
Cupones	5	351.797	350.097
Pagarés de oferta privada	6	211.493.744	213.433.801
Bonos a largo plazo de emisión privada	6	27.867.201	196.438.362
Previsión de inversión	6	(4.068.402)	(3.417.130)
Total de valor de cartera		502.083.342	484.331.011

Las Notas 1 a 18 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Jarabeth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO
1.8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
NOTA 1 ANTECEDENTES GENERALES DE INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. Y RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO
a. Naturaleza y Objeto de la Sociedad

Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa SVPS-IV-N.º 1413 del 19 de diciembre de 2006 y por Resolución SPVS-IV-N.º 358 del 17 de mayo de 2007, emitido por de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Asimismo, cuenta con el Registro del Mercado de Valores (RMV) N.º SPVS-IV-SAF-SSC-010/2006.

La Sociedad tiene como objeto la actividad exclusiva de otorgar servicios de administración de fondos de inversión abiertos, cerrados, financieros, no financieros, internacionales u otros que constituya dentro del marco de la Ley del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás disposiciones conexas.

b. Antecedentes del Fondo de Inversión

La Sociedad tiene a su cargo la administración de Renta Activa EMERGENTE - Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, el objeto del fondo es brindar a los participantes rendimientos periódicos en el tiempo, estas inversiones son hechas por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

El Fondo se encuentra autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución ASFI N.º 685/2012 del 3 de diciembre de 2012, tiene el Registro del Mercado de Valores N.º ASFI/DSV-FIC-RAE-007/2012, y efectúa operaciones desde el 26 de octubre de 2011.

El objeto del Fondo es constituirse en una alternativa de canalización de recursos y difusión de las oportunidades del mercado de valores, para adquisición de inversiones de largo plazo en grandes empresas. Asimismo, se busca invertir a largo plazo en valores locales de oferta pública, en valores extranjeros y en valores privados emitidos por empresas con el propósito de tratar de brindar a los participantes rendimientos periódicos en el tiempo. Estas inversiones son hechas por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo y separado jurídica y contablemente de la Sociedad.

NOTA 2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N.º 1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatoria de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS/IV N.º 1296 del 24 de noviembre de 2006. De acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros del Fondo.

Los estados financieros son preparados a valor histórico de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las principales diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/DI N.º 61/2008 del 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009, de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período de seis meses (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado del período proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma Circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas

de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que las sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N.º 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N.º 18/2008 del 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser reexpresados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (Norma Contable N.º 3 estados financieros a moneda constante - ajuste por inflación, del 8 de septiembre de 2002) definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser reexpresado por inflación.

- De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI - N.º 018/2008 del 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Cerrados deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mínimamente una vez al año, consecuentemente los estados de resultados se presentan solamente por los saldos acumulados en el periodo comprendido entre el 1º y el 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021 cada año.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que el administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1. Presentación de los estados financieros

Los estados financieros se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado a partir del ejercicio económico 2009.

2.3. Periodo del estado de resultados

El estado de resultados corresponde al período comprendido entre el 1º y el 31 de diciembre. Tal como se menciona en la nota 13, los resultados generados son capitalizados contablemente en el Fondo en forma mensual.

2.4. Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo

El objeto del estado es exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las Cuotas Participación compradas y rescatadas durante el ejercicio; así como determinar la valuación de cada cuota, según se describe en la nota 11 siguiente.

2.5. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten en bolivianos, de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se imputaron en los resultados de cada ejercicio, en las cuentas de ingresos

y gastos por diferencia de cambio o mantenimiento de valor, según corresponda.

El tipo de cambio aplicado para las operaciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs6.86 por USD 1.

b. Disponibilidades

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

c. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones en valores emitidos por el estado o instituciones públicas nacionales y los valores emitidos por entidades financieras nacionales se valúan de acuerdo con lo establecido en el texto ordenado de la Metodología de Valuación aprobado por la Resolución ASFI N.º 390/2010 del 9 de agosto de 2012.

El 20 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa ASFI 755/2012, estableció las modificaciones a la "Metodología de Valuación para Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF)" con aplicación a partir del 28 de febrero de 2013, según lo siguiente:

i. Valores de renta fija

- En caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado" (HHM) de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.
- La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.
- En el caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valuación sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valuación, todos los demás valores de ese mismo Código de Valuación deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.
- En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valuación.
- En el evento que un día determinado no se trance ningún valor con el mismo código de valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".
- Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el "Histórico de Hechos de Mercado" para un determinado código de valuación, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii. Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

iii. Valores emitidos en el extranjero

Para la valuación de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

- Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se la realiza a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valuación, de acuerdo al tipo de instrumento.

- La valuación de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se realizará en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo a procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valuación.

En el caso de que no exista información de Precio o Tasa reportada por la Bolsa de Valores para los instrumentos señalados en el párrafo anterior, la valuación se realizará a Precio de Curva.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupones, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

d. Documentos y cuentas pendientes de cobro

Este grupo se registran los derechos derivados de operaciones a favor del Fondo tanto comerciales como no comerciales que se hallan pendientes de cobro valuados a su valor nominal al cierre de cada ejercicio.

e. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes son aquellas inversiones que se realizan con la intención de conservarlas y mantenerlas en propiedad de la entidad por plazo prolongado, e inclusive indefinido. Registra también aquellos valores que no han sido negociadas en Bolsa en los últimos 360 días computables a partir de la fecha de adquisición del título.

Comprende las inversiones bursátiles y no bursátiles en valores representativos de deuda, tanto los emitidos por el Estado como por entidades financieras y no financieras, y los valores representativos de derecho patrimonial.

f. Aportes en cuotas de participación

Este grupo incluye las cuotas de los participantes, las cuales son realizadas mediante aportes de dinero, ya sea a través de la Sociedad Administradora, en el caso de Fondos de Inversión abiertos o a través de intermediarios autorizados en el mercado primario o secundario, en el caso de Fondos de Inversión Cerrados. Estos aportes son valuados al valor de la cuota, el cual es determinado por la Sociedad Administradora al final de cada día.

Este criterio descrito en el párrafo anterior es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI - N.º 018/2008 del 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser actualizado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Al respecto, si bien las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser actualizado por inflación, por las características del Fondo de Inversión, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes.

g. Gastos operacionales

Los gastos operacionales registran la comisión cancelada por el Fondo de Inversión por el servicio de administración a la Sociedad Administradora; reconociéndose por el método de devengado.

h. Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por venta de valores bursátiles, inversiones en valores representativos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial, premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

i. Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valuación de las inversiones y otros cargos financieros originados en financiación. Estos gastos se registran por el método de devengado.

j. Cuentas de orden

En estas cuentas se contabilizan activos de terceros en administración que por su naturaleza no forman parte del activo, pasivo o fondos netos, ni afectan los resultados.

k. Cuentas de registro

En estas cuentas se contabilizan los valores bursátiles adquiridos por el Fondo y que son resguardados físicamente por una Entidad depositaria especialmente contratada.

NOTA 3 CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2021.

NOTA 4 DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cuentas corrientes	11.251.774	11.882.948
Caja de ahorro	16.483.228	49.907.472
Otros depósitos a la vista	439.640	492.425
Total	28.174.642	62.282.845

NOTA 5 INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales (a)	59.945.009	10.347.197
Valores emitidos por entidades financieras nacionales (b)	57.001.898	67.528.781
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero (c)	149.843.892	159.333.333
Total	266.790.799	237.209.311

- (a) Corresponde a cupones emitidos por el Banco Central de Bolivia.
 (b) Corresponde a certificados en depósitos a plazo fijo en bolivianos y bonos del largo plazo en Bisa Leasing (BIL).
 (c) Corresponde a inversiones en el extranjero (bonos del extranjero de empresas privadas - BLE y bonos del extranjero de países específicos - BSE).

NOTA 6 INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Pagaré de emisión privada a largo plazo (a)	211.493.744	213.433.801
Bonos de emisión privada (b)	27.867.201	37.105.029
Previsión por pérdidas en inversiones permanentes	(4.068.402)	(3.417.130)
Total	235.292.543	247.121.700

- (a) Corresponde a pagarés de oferta privada en bolivianos.
 (b) Corresponde a bonos de oferta privada en bolivianos.

NOTA 7 INGRESOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Ganancia en venta de valores representativos de deuda	-	170.964
Rend. por inv. bursátiles en val. de deuda	1.119.017	880.146
Ganancia valoración de cartera de inv. Burs.	4.581.380	4.268.110
Otros ingresos financieros	1.445.557	1.613.989
Total	7.145.954	6.933.209

NOTA 8 GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Gastos por administración y custodia MN	579.167	614.269
Gastos por reg. de valores en anotación en cta. MN	7.027	3.653
Gastos operativos de los fondos de inversión MN	6.300	6.495
Total	592.494	624.417

NOTA 9 GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Perdidas por valoración de cartera de inversión	3.881.666	3.798.508
Total	3.881.666	3.798.508

NOTA 10 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Auditoría externa MN	4.475	-
Honorarios a profesionales y técnicos MN	2.150	2.150
Gastos por servicios bancarios	165	164
Total	6.790	2.314

NOTA 11 PATRIMONIO NETO - APORTES EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

El Fondo está constituido por los aportes de participantes que están expresados en cuotas de participación en moneda nacional, todas de igual valor y características. Todas las ganancias y pérdidas que se derivan de la cartera de inversiones del Fondo son de propiedad de los participantes y se distribuyen proporcionalmente a su participación en el Fondo una vez deducidas las comisiones, otras obligaciones, cargos legales y contractualmente establecidos.

El rendimiento del Fondo está definido como la variación del Valor de la Cuota de Participación en el día, respecto al valor de la cuota del día anterior.

Los aportes en cuotas de participación constituyen el monto invertido por los participantes en el Patrimonio Autónomo, que al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a Bs530.257.984 y Bs546.613.856 respectivamente.

De acuerdo con el Artículo 1 (valor de cuota), Sección 7 (del valor de la cuota), Capítulo V, Título I del Libro 5 (Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión) de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, concordante con el Art. 26 del Reglamento Interno de los Fondos de Inversión Cerrados, el valor de cuota se determina aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Cartera del día} + \text{liquidez del día} + \text{Otros activos} - \text{comisiones y gastos del día} - \text{PDPPPOVR} - \text{IDPPPB} - \text{otras obligaciones}}{\text{Número de cuotas vigentes del día}}$$

Donde:

Valor de la Cartera del día	=	El valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración vigente, o lo establecido en la normativa legal para el caso de valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.
Liquidez	=	Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.
Otros activos	=	Pagos anticipados y otros activos.
PDPPPOVR	=	Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.
IDPPPB	=	Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.
Otras Obligaciones	=	Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.
Comisiones del Día	=	Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes conforme a lo previsto en el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el reglamento Interno del Fondo.
Gastos del Día	=	Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo, conforme a lo previsto por el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 12 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo.

NOTA 13 ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

El 4 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI emitió la circular SPVS/IV/DI-N.º 18/2008, la cual modifica la descripción de la cuenta "resultados acumulados" y sus subcuentas, y ha definido que: «Los Fondos de Inversión Cerrados deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 "cuotas pagadas", los rendimientos positivos o negativos del periodo hasta el día hábil del mes siguiente».

En este Fondo de Inversión, los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo a lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/DI-N.º

18/2008, la contabilización de dichas acreditaciones debe ser efectuada en forma mensual, en el día hábil siguiente de cada mes.

El resultado generado es el siguiente:

	2022 Bs
Gastos operacionales	(7.334.164)
Margen operativo	(7.334.164)
Ingresos financieros	73.097.033
Gastos financieros	(57.505.203)
Margen operativo y financiero	8.257.665
Gastos de administración	(44.890)
Gastos por incobrabilidad	(651.271)
Abonos por diferencia de cambio	17.400
Otros Ingresos	2.663.929
Resultado del Ejercicio del 1.º de enero al 31 de diciembre 2022	10.242.833
Capitalización de resultados de enero a noviembre de 2022	7.577.829
Resultado pendiente de capitalización (diciembre)	2.665.004

NOTA 14 SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N.º 2492 (Código Tributario) detalla en su Artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto, el Fondo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N.º 3446 que define en su Artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 15 NORMAS PARA LOS FONDOS DE INVERSIÓN Y SUS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS

En la gestión 2008 se ha emitido la Circular SPVS/IV/DI-N.º 059/2008 del 14 de noviembre de 2008, que implementa el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual se prepara conforme al Anexo FI-13 adjunto a dicha Circular y contemplando en la Resolución Administrativa SPVS-IV-N.º 742 del 12 de septiembre de 2007, sobre la "Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras" y sus modificaciones posteriores.

NOTA 16 POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

El tipo de cambio utilizado para el cálculo de los saldos en dólares norteamericanos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs6,86 por dólar estadounidense, respectivamente. La composición del rubro es la siguiente:

	USD	Bs
Activo		
Disponibilidades	1.704.288	11.691.415
Inv. bursátiles en valores representativos de deuda	21.843.133	149.843.892
Posición neta activa al 31 de diciembre de 2022	23.547.421	161.535.307
Posición neta activa al 31 de diciembre de 2021	25.030.423	171.708.707

NOTA 17 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros de Renta Activa Emergente - Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

NOTA 18 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Renta Activa Emergente - Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.






Juan Ricardo Merens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janeth Emilia Arcoz Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico



1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores:
Accionistas y directores de
Santa Cruz Investments
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Santa Cruz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado**, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de ganancias y pérdidas por el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2022, el estado de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 Estado de Obtención del Valor de la Cuota e Información Financiera del Total de cuotas del Fondo de inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado** administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2022 y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el instructivo para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a **Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado**, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada el 11 de enero de 2022.

Cuestiones Clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

• Valuación de la cartera de inversiones

Como se expone en las notas 2.5.c, 5 a los estados financieros, las Inversiones Bursátiles en Valores e Instrumentos Representativos de Deuda constituyen el principal activo del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la Metodología de Valuación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, que establece los procedimientos específicos de valuación para cada tipo de inversión. Asimismo, por la naturaleza de estas operaciones, el sistema electrónico de procesamiento de esta

información financiera representa un asunto relevante.

Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de las inversiones, así como los controles generales relacionados con la seguridad de información de estas operaciones, como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría verificamos, entre otros, incluyen los siguientes:

- Comprendimos la "Metodología de Valuación" emitida por la ASFI.
- Comprendimos el sistema electrónico que sirve de base para el procesamiento de la información financiera del Fondo y evaluamos los controles generales relacionados con la seguridad de la información.
- Evaluamos el diseño, implementación y la efectividad de los controles internos relevantes sobre el proceso de valuación de las inversiones.
- Comprobamos la adecuada valuación de las inversiones al cierre de gestión, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valuación y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Seleccionamos una muestra de boletas de compra y venta de inversiones y verificamos su respaldo documentario, así como sus condiciones de operación.
- Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para cada uno de los títulos valores que conforman este portafolio de inversiones.
- Efectuamos la confirmación de saldos de las inversiones y comparamos con los registros contables, y efectuamos procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.
- Evaluamos que la presentación y revelación de estas inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables emitidas por la ASFI.

Otros asuntos

Como requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la regulación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores y del control interno que la Administración del Fondo considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Fondo es responsable de la valuación de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones

económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL

Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA - 98 - D27 CAUB - 2934

Santa Cruz, 09 de enero de 2023.

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Notas	2022	2021
		Bs	Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	4	118.847.167	292.365.594
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5	796.915.549	623.833.038
Inversiones en operaciones en reporto	6	38.194.269	13.589.444
Deudores por valores adq. En reporto	7	38.146.417	13.577.000
Activo corriente		992.103.402	943.365.076
Total del activo no corriente			
Total del activo		992.103.402	943.365.076
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo			
Pasivo corriente		38.146.417	13.577.000
Total del pasivo corriente		38.146.417	13.577.000
Total del pasivo		38.146.417	13.577.000
Patrimonio neto			
Aportes en cuotas de participación		951.426.730	927.893.001
Resultado del ejercicio		2.530.255	1.895.075
Total del patrimonio neto	11	953.956.985	929.788.076
Total del pasivo y patrimonio neto		992.103.402	943.365.076

Las Notas 1 a 17 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

 Juan Ricardo Mertens Olmos
 Presidente del Directorio

 Jorge David Olmos Salazar
 Gerente General a.i.

 Janieth Emilia Arcos Copa
 Contador CASC 3027

 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
 Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Notas	2022	2021
		Bs	Bs
Gastos operacionales	9	(657.052)	(1.456.317)
Margen operativo		(657.052)	(1.456.317)
Ingresos financieros	8	3.193.981	3.353.700
Gastos financieros		-	(108)
Margen financiero		2.536.929	1.897.275
Margen operativo y financiero			
Gastos de administración	10	(6.674)	(2.200)
Resultado neto del ejercicio		2.530.255	1.895.075

Las Notas 1 a 17 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

 Juan Ricardo Mertens Olmos
 Presidente del Directorio

 Jorge David Olmos Salazar
 Gerente General a.i.

 Janieth Emilia Arcos Copa
 Contador CASC 3027

 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
 Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Aportes en cuotas de participación	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
Saldos al 9 de julio de 2020			
Compra de cuotas	823.400.000	-	823.400.000
Capitalización de rendimientos	83.358.535	(83.358.535)	-
Resultado neto del ejercicio	-	84.991.054	84.991.054
Saldos al 31 de diciembre de 2020	906.758.535	1.632.519	908.391.054
Capitalización de rendimientos	21.134.466	(21.134.466)	-
Resultado neto del ejercicio	-	21.397.022	21.397.022
Saldos al 31 de diciembre de 2021	927.893.001	1.895.075	929.788.076
Capitalización de Rendimientos	23.533.729	(23.533.729)	-
Resultado del Ejercicio	-	24.168.909	24.168.909
Saldos al 31 de diciembre de 2022	951.426.730	2.530.255	953.956.985

Las Notas 1 a 17 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

 Juan Ricardo Mertens Olmos
 Presidente del Directorio

 Jorge David Olmos Salazar
 Gerente General a.i.

 Janieth Emilia Arcos Copa
 Contador CASC 3027

 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
 Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	2022	2021
	Bs	Bs
Flujo de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	24.168.909	21.397.022
Fondos generados en el resultado del ejercicio	24.168.909	21.397.022
Aumento (Disminución) neta de pasivos:		
Documentos y cuentas pagar a corto plazo	(24.569.417)	13.577.000
Flujo neto aplicado en actividades de operación	(400.508)	34.974.022
Flujo de fondos en actividades de intermediación		
Aumento en operaciones de inversión:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	(24.604.825)	(13.589.444)
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derecho de patrimonio	(173.082.511)	(242.858.470)
Deudores de valores adquiridos en reporto	24.569.417	(13.577.000)
Flujo neto aplicado en actividades de intermediación	(173.117.919)	(270.024.914)
Aumento (Disminución) de fondos durante el ejercicio	(173.518.427)	(235.050.892)
Disponible al inicio del ejercicio	292.356.594	527.416.486
Disponible al cierre del ejercicio	118.847.167	292.365.594

Las Notas 1 a 17 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

 Juan Ricardo Mertens Olmos
 Presidente del Directorio

 Jorge David Olmos Salazar
 Gerente General a.i.

 Janieth Emilia Arcos Copa
 Contador CASC 3027

 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
 Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

1.6 ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	2022	2021
	Bs	Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2022 y 2021:		
Valor de la cartera de inversiones	835.109.818	637.422.481
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	118.847.167	292.365.594
Menos: Otros	-	-
Menos: Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
Total cartera bruta	953.956.985	929.788.075
Menos: Comisiones	(20.491)	(46.489)
Total cartera neta	953.936.494	929.741.586
Valor de la cuota	231.707	225.829
Número de participantes	3	3
Número de cuotas	4.117	4.117
Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021:		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	4.117	4.117
Más: Número de cuotas compradas	-	-
Menos: Número de cuotas rescatadas	-	-
Número de cuotas al cierre del ejercicio	4.117	4.117
Saldo al inicio del ejercicio	929.788.076	908.345.635
Más: El saldo total de compras de cuotas del ejercicio	-	-
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos netos de gastos financieros) del ejercicio	28.177.271	2.667.315
Menos: El saldo total de rescates de cuotas del ejercicio	-	-
Menos: Gastos operativos del ejercicio	(284.909)	(100.663)
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	(388.488)	3.886
Más o menos: Otros gastos e ingresos del ejercicio	8.868.980	17.743.730
Saldo bruto al cierre del ejercicio	966.160.930	946.659.903
Menos: Comisiones del ejercicio	(12.203.945)	(16.871.827)
Saldo neto al cierre del periodo	953.956.985	929.788.076

Las Notas 1 a 17 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

 Juan Ricardo Mertens Olmos
 Presidente del Directorio

 Jorge David Olmos Salazar
 Gerente General a.i.

 Janieth Emilia Arcos Copa
 Contador CASC 3027

 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
 Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
1.7 ESTADO DE VALORACIÓN DE LOS PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Notas	2022	2021
		Bs	Bs
Resumen por instrumento:			
Depósitos a Plazo Fijo	5	558.949.481	550.214.367
Letras	5	-	12.042.398
Bonos	5	6.428.270	12.883.490
Pagares	5	231.537.798	48.692.783
Total de valor de cartera		796.915.549	623.833.038

Las Notas 1 a 17 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

 Juan Ricardo Mertens Olmos
 Presidente del Directorio

 Jorge David Olmos Salazar
 Gerente General a.i.

 Janieth Emilia Arcos Copa
 Contador CASC 3027

 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
 Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

1.8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 ANTECEDENTES GENERALES DE INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. Y RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO.

a. Naturaleza y Objeto de la Sociedad

Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N.º 1413 del 19 de diciembre de 2006 y por Resolución SPVS-IV-N.º 358 del 17 de mayo de 2007, emitido por de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Asimismo, cuenta con el Registro del Mercado de Valores (RMV) N.º SPVS-IV-SAF-SSC-010/2006.

La Sociedad tiene como objeto la actividad exclusiva de otorgar servicios de administración de fondos de inversión abiertos, cerrados, financieros, no financieros, internacionales u otros que constituya dentro del marco de la Ley del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás disposiciones conexas.

b. Antecedentes del Fondo de Inversión

La Sociedad tiene a su cargo la administración de Renta Activa Agroindustrial - Fondo de Inversión Cerrado, el objeto del fondo es brindar a los participantes rendimientos periódicos en el tiempo, estas inversiones son hechas por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

El Fondo se encuentra autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución ASFI N.º 606/2019 de fecha 15 de julio de 2019. La información financiera expuesta en los estados financieros responde al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El objeto del Fondo es invertir a largo plazo en Valores de Renta Fija y Renta Variable de emisores vinculados al sector Agroindustrial en el Estado Plurinacional de Bolivia. Adicionalmente, se invertirá en Valores de Oferta Pública Nacional con el fin de dar cobertura a un porcentaje de la posición de riesgo Agroindustrial. El conjunto busca dar a los Participantes un riesgo/retorno adecuado. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo y separado jurídica y contablemente de la Sociedad.

NOTA 2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N.º 1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatoria de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS/IV N.º 1296 del 24 de noviembre de 2006. De acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros del Fondo.

Los estados financieros son preparados a valor histórico de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI vigentes al 31 de diciembre del 2022. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las principales diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/DI N.º 61/2008 del 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009, de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período de seis meses (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado del periodo proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma Circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que las sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el balance general, estado de resultados,

estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N.º 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI - N.º 18/2008 del 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser reexpresados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (Norma Contable N.º 3 estados financieros a moneda constante - ajuste por inflación, del 8 de septiembre de 2002) definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser reexpresado por inflación.
- De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI - No 018/2008 del 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Cerrados deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mínimamente una vez al año, consecuentemente los estados de resultados se presentan solamente por los saldos acumulados en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados es presentado por el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que el administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1. Presentación de los estados financieros

Los estados financieros se presentan por el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, considerando que la información financiera expuesta en los estados financieros responde a este periodo, a efectos de cumplir con normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado a partir del ejercicio económico 2009.

2.3. Periodo del estado de resultados

El estado de resultados corresponde al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2022. Tal como se menciona en la nota 13, los resultados generados son capitalizados contablemente en el Fondo en forma mensual.

2.4. Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo

El objeto del estado es exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las cuotas de participación compradas y rescatadas durante el ejercicio; así como determinar la valuación de cada cuota, según se describe en la nota 11 siguiente.

2.5. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten en bolivianos, de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se imputaron en los resultados de cada ejercicio, en las cuentas de ingresos y gastos por diferencia de cambio o mantenimiento de valor, según corresponda.

El tipo de cambio aplicado para las operaciones en dólares estadounidenses por el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, es de Bs6.86 por USD 1.

b. Disponibilidades

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

c. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones en valores emitidos por el estado o instituciones públicas nacionales y los valores emitidos por entidades financieras nacionales se valúan de acuerdo con lo establecido en el texto ordenado de la Metodología de Valuación aprobado por la Resolución ASFI N.º 390/2010 del 9 de agosto de 2012.

El 20 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa ASFI 755/2012, estableció las modificaciones a la "Metodología de Valuación para Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI" con aplicación a partir del 28 de febrero de 2013, según lo siguiente:

i. Valores de renta fija

- En caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado" (HHM) de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.
- La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo a los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.
- En el caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valuación sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valuación, todos los demás valores de ese mismo Código de Valuación deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.
- En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valuación.
- En el evento que un día determinado no se trance ningún valor con el mismo código de valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".
- Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el "Histórico de Hechos de Mercado" para un determinado código de valuación, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii. Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

iii. Valores emitidos en el extranjero

Para la valuación de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

- Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se realiza a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valuación, de acuerdo al tipo de instrumento.
- La valuación de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se realizará en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo a procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valuación.

En el caso de que no exista información de Precio o Tasa reportada por la Bolsa de Valores para los instrumentos señalados en el párrafo anterior, la valuación se realizará a Precio de Curva.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupones, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

d. Documentos y cuentas pendientes de cobro

Este grupo se registran los derechos derivados de operaciones a favor del Fondo tanto comerciales como no comerciales que se hallan pendientes de cobro valuados a su valor nominal al cierre de cada ejercicio.

e. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes son aquellas inversiones que se realizan con la intención de conservarlas y mantenerlas en propiedad de la entidad por plazo prolongado, e inclusive indefinido. Registra también aquellos valores que no han sido negociadas en Bolsa en los últimos 360 días computables a partir de la fecha de adquisición del título.

Comprende las inversiones bursátiles y no bursátiles en valores representativos de deuda, tanto los emitidos por el Estado como por entidades financieras y no financieras, y los valores representativos de derecho patrimonial.

f. Aportes en cuotas de participación

Este grupo incluye las cuotas de los participantes, las cuales son realizadas mediante aportes de dinero, ya sea a través de la Sociedad Administradora, en el caso de Fondos de Inversión abiertos o a través de intermediarios autorizados en el mercado primario o secundario, en el caso de Fondos de Inversión Cerrados. Estos aportes son valuados al valor de la cuota, el cual es determinado por la Sociedad Administradora al final de cada día.

Este criterio descrito en el párrafo anterior es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI - N.º 018/2008 del 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser actualizado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Al respecto, si bien las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser actualizado por inflación, por las características del Fondo de Inversión, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes.

g. Gastos operacionales

Los gastos operacionales registran la comisión cancelada por el Fondo de Inversión por el servicio de administración a la Sociedad Administradora; reconociéndose por el método de devengado.

h. Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por venta de valores bursátiles, inversiones en valores representativos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial, premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

i. Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valuación de las inversiones y otros cargos financieros originados en financiación. Estos gastos se registran por el método de devengado.

j. Cuentas de orden

En estas cuentas se contabilizan activos de terceros en administración que por su naturaleza no forman parte del activo, pasivo o fondos netos, ni afectan los resultados.

k. Cuentas de registro

En estas cuentas se contabilizan los valores bursátiles adquiridos por el Fondo y que son resguardados físicamente por una Entidad depositaria especialmente contratada.

NOTA 3 CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cuenta Corriente	105.645.093	-
Caja de ahorro	13.202.074	292.365.594
Total	118.847.167	292.365.594

NOTA 5 INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Certificados de depósito a plazo fijo MN	558.949.481	550.214.367
Letras MN	-	12.042.397
Bonos MN	6.428.271	12.883.490
Pagarés MN	231.537.797	48.692.784
Total	796.915.549	623.833.038

NOTA 6 INVERSIONES EN OPERACIONES EN REPORTE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Valores adq. en reporte	38.146.417	13.577.000
Rend. dev. sobre valores en reporte	47.852	12.444
Total	38.194.269	13.589.444

NOTA 7 DEUDORES POR VALORES ADQUIRIDOS EN REPORTE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Deudores por valores adq. en reporte	38.146.417	13.577.000
Total	38.146.417	13.577.000

NOTA 8 INGRESOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Rendimiento por valoración bursátil en entidades financieras nacionales	2.794.121	2.086.768
Otros ingresos financieros	399.860	1.266.932
Total	3.193.981	3.353.700

NOTA 9 GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Gastos por administración y custodia MN	633.694	1.439.653
Gastos por reg. de valores en anotación en cta. MN	11.524	10.065
Gastos operativos de los fondos de inversión MN	11.834	6.599
Total	657.052	1.456.317

NOTA 10 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Auditoría externa MN	4.474	-
Honorarios a profesionales y técnicos MN	2.200	2.200
Total	6.674	2.200

NOTA 11 PATRIMONIO NETO - APORTES EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

El Fondo está constituido por los aportes de participantes que están expresados en cuotas de participación en moneda nacional, todas de igual valor y características. Todas las ganancias y pérdidas que se deriven de la cartera de inversiones del Fondo son de propiedad de los participantes y se distribuyen proporcionalmente a su participación en el Fondo una vez deducidas las comisiones, otras obligaciones, cargos legales y contractualmente establecidos.

El rendimiento del Fondo está definido como la variación del Valor de la Cuota de Participación en el día, respecto al valor de la cuota del día anterior.

Los aportes en cuotas de participación constituyen el monto invertido por los participantes en el Patrimonio Autónomo, que al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a Bs 953.956.985 y Bs 929.788.076.

De acuerdo con el Artículo 1 (valor de cuota), Sección 7 (del valor de la cuota), Capítulo V, Título I del Libro 5 (Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión) de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, concordante con el Art. 26 del Reglamento Interno de los Fondos de Inversión Cerrados, el valor de cuota se determina aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Valor de la Cartera del día} + \text{liquidez del día} + \text{Otros activos} - \text{comisiones y gastos del día} - \text{PDPPPOVR} - \text{IDPPPB} - \text{otras obligaciones} \\ \text{Número de cuotas vigentes del día}$$

Donde:

Valor de la Cartera del día =	El valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración vigente, o lo establecido en la normativa legal para el caso de valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.
Liquidez =	Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.
Otros activos =	Pagos anticipados y otros activos.
PDPPPOVR =	Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.
IDPPPB =	Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.
Otras Obligaciones =	Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.
Comisiones del Día =	Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes conforme a lo previsto en el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el reglamento Interno del Fondo.
Gastos del Día =	Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo, conforme a lo previsto por el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 12 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo.

NOTA 13 ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

El 4 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI emitió la circular SPVS/IV/DI-N.º 18/2008, la cual modifica la descripción de la cuenta "resultados acumulados" y sus subcuentas, y ha definido que: «Los Fondos de Inversión Cerrados deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 "cuotas pagadas", los rendimientos positivos o negativos del periodo hasta el día hábil del mes siguiente».

En este Fondo de Inversión, los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo a lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/DI-N.º 18/2008, la contabilización de dichas acreditaciones debe ser efectuada en forma mensual, en el día hábil siguiente de cada mes.

El resultado generado es el siguiente:

	2022 Bs
Gastos operacionales	(12.488.854)
Margen operativo	(12.488.854)
Ingresos financieros	38.567.802
Gastos financieros	(388.599)
Margen operativo y financiero	25.690.349
Gastos de administración	(40.400)
Gastos de diferencia de cambio	(3.611.040)
Ingreso de diferencia de cambio	2.130.000
Resultado del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022	24.168.909
Capitalización de resultados de enero a noviembre de 2022	21.638.654
Resultado pendiente de capitalización (diciembre)	2.530.255

NOTA 14 SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N.º 2492 (Código Tributario) detalla en su Artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto, el Fondo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N.º 3446 que define en su Artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 15 NORMAS PARA LOS FONDOS DE INVERSIÓN Y SUS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS

En la gestión 2008 se ha emitido la Circular SPVS/IV/DI-N.º 059/2008 del 14 de noviembre de 2008, que implementa el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual se prepara conforme al Anexo FI-13 adjunto a dicha Circular y contemplando en la Resolución Administrativa SPVS-IV-N.º 742 del 12 de septiembre de 2007, sobre la "Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras" y sus modificaciones posteriores.

NOTA 16 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros de Renta Activa Agroindustrial - Fondo de Inversión Cerrado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

NOTA 17 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Renta Activa Agroindustrial - Fondo de Inversión Cerrado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.






Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Jarroeth Emilia Arcos Copa
Contador CASO 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores

Accionistas y Directores

Santa Cruz Investments

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Santa Cruz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado**, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de ganancias y pérdidas por el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2022, el estado de

cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 Estado de Obtención del Valor de la Cuota e Información Financiera del Total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado** administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2022 y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el instructivo para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada el 11 de enero de 2022.

Cuestiones Clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

• Valuación de la cartera de inversiones

Como se expone en las notas 2.5.c, 5, 2.5.e y 7 a los estados financieros, las Inversiones Bursátiles en Valores e Instrumentos Representativos de Deuda y las Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derechos Patrimoniales constituyen el principal activo del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la Metodología de Valuación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, que establece los procedimientos específicos de valuación para cada tipo de inversión. Asimismo, por la naturaleza de estas operaciones, el sistema electrónico de procesamiento de esta información financiera representa un asunto relevante.

Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de las inversiones, así como los controles generales relacionados con la seguridad de información de estas operaciones, como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría verificamos, entre otros, incluyen los siguientes:

- Comprendimos la "Metodología de Valuación" emitida por la ASFI.
- Comprendimos el sistema electrónico que sirve de base para el procesamiento de la información financiera del Fondo y evaluamos los controles generales relacionados con la seguridad de la información.
- Evaluamos el diseño, implementación y la efectividad de los controles internos relevantes sobre el proceso de valuación de las inversiones.
- Comprobamos la adecuada valuación de las inversiones al cierre de gestión, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valuación y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Seleccionamos una muestra de boletas de compra y venta de inversiones y verificamos su respaldo documentario, así como sus condiciones de operación.
- Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para cada uno de los títulos valores que conforman este portafolio de inversiones.
- Efectuamos la confirmación de saldos de las inversiones y comparamos con los registros contables, y efectuamos procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.
- Evaluamos que la presentación y revelación de estas inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables emitidas por la ASFI.

Otros asuntos

Como requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la regulación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores y del control interno que la Administración del Fondo considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Fondo es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y a razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL**



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA - 98 - D27 CAUB - 2934

Santa Cruz, 11 de enero de 2023.

**SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO**

1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Activo	Notas	2022 Bs	2021 Bs
Activo corriente			
Disponibilidades	4	124.349.313	80.135.230
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5	829.684.523	742.092.000
Inversiones en operaciones de reporto	6	135.266.082	177.918.520
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derechos Patrimoniales	7	576.206.292	681.697.733
Deudores por valores adq. en reporto	8	134.962.400	177.482.063
Total del activo corriente		1.800.468.610	1.859.325.546
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	9	68.526.529	109.881.903
Total del activo no corriente		68.526.529	109.881.903
Total del activo		1.868.995.139	1.969.207.449
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones por Operaciones bursátiles a corto plazo	10	134.962.400	177.482.063
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	-	1.838.993
Total del pasivo corriente		134.962.400	179.321.056
Total del pasivo		134.962.400	179.321.056
Patrimonio neto			
Aportes en cuotas de participación		1.728.681.529	1.780.201.908
Resultado del ejercicio		5.351.210	9.684.485
Total del patrimonio neto	16	1.734.032.739	1.789.886.393
Total del pasivo y patrimonio neto		1.868.995.139	1.969.207.449
Cuentas de orden		837.823.932	848.366.763
Cuentas de registro		1.463.395	16.085.567

Las Notas 1 a 23 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Jaripeth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Notas	2022 Bs	2021 Bs
Gastos operacionales	12	(1.599.318)	(1.772.812)
Margen operativo		(1.599.318)	(1.772.812)
Ingresos financieros	13	35.720.913	34.864.259
Gastos financieros	14	(28.763.760)	(23.404.561)
Margen operativo y financiero		5.357.835	9.686.886
Ingresos no operacionales		-	-
Gastos administrativos	15	(6.625)	(2.401)
Cargos por incobrabilidad		-	-
Otros ingresos extraordinarios M/N		-	-
Resultado neto del ejercicio		5.351.210	9.684.485

Las Notas 1 a 23 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.





 Juan Ricardo Mertens Olmos
 Presidente del Directorio

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Aportes en cuotas de participación		Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.625.784.073	11.812.409	-	1.637.596.482
Capitalización de rendimientos	99.497.802	(99.497.802)	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	102.303.975	102.303.975	102.303.975
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.725.281.875	14.618.582	-	1.739.900.457
Compra de cuotas	979.156	-	-	979.156
Rescate de cuotas	(979.156)	-	-	(979.156)
Capitalización de rendimientos	54.920.033	(54.920.033)	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	49.985.936	49.985.936	49.985.936
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.780.201.908	9.684.485	1.789.886.393	1.789.886.393
Compra de cuotas	4.338.181	-	4.338.181	4.338.181
Rescate de cuotas	(4.338.181)	-	(4.338.181)	(4.338.181)
Capitalización de rendimientos	(51.520.379)	51.520.379	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	(55.853.654)	(55.853.654)	(55.853.654)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.728.681.529	5.351.210	1.734.032.739	1.734.032.739

Las Notas 1 a 23 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.





 Juan Ricardo Mertens Olmos
 Presidente del Directorio

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Notas	2022 Bs	2021 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		(55.853.654)	49.985.936
Partidas que no generan movimiento de efectivo:			
Provisión menor valor en inversiones		-	-
Fondos aplicados en la utilidad del ejercicio		(55.853.654)	49.985.936
Cambios netos en pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		(1.838.993)	(1.077.970)
Recursos netos por actividades de operación		(57.692.647)	48.907.966
Actividades de Inversión			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		(87.592.523)	(235.191.121)
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derecho de patrimonio		105.491.441	17.307.602
Inversiones en operaciones de reporte		42.652.438	(8.003.790)
Inversiones permanentes		41.355.374	50.456.506
Recursos netos por actividades de inversión		101.906.730	(175.490.803)
Aumento (Disminución) de fondos durante el ejercicio		44.214.083	(126.522.837)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		80.135.230	206.658.067
Disponibilidades al cierre del ejercicio	4	124.349.313	80.135.230

Las Notas 1 a 23 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.





 Juan Ricardo Mertens Olmos
 Presidente del Directorio

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

1.6 ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	2022 Bs	2021 Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2022 y 2021:		
Valor de la cartera de inversiones	1.619.056.397	1.038.412.259
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	124.349.313	80.135.229
Más: Otros	-	679.858.645
Menos: Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
Total cartera bruta	1.743.405.710	1.798.406.133
Menos: Comisiones	(39.284)	(39.785)
Total cartera neta	1.743.366.426	1.798.366.348
Valor de la cuota	242.978	250.643
Número de participantes	5	4
Número de cuotas	7.175	7.175
Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por el período terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021:		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	7.175	7.175
Más: Número de cuotas compradas	18	4
Menos: Número de cuotas rescatadas	(18)	(4)
Número de cuotas al cierre del ejercicio	7.175	7.175
Saldo al inicio del ejercicio	1.789.886.393	1.746.935.319
Más: El saldo total de compras de cuotas del ejercicio	4.338.181	979.155
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos netos de gastos financieros) del ejercicio	57.599.574	54.852.286
Menos: El saldo total de rescates de cuotas del ejercicio	(4.338.181)	(979.155)
Menos: Gastos operativos del ejercicio	(250.731)	(224.937)
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	(104.347.430)	12.155.005
Más o menos: Otros gastos e ingresos del ejercicio	11.188.527	4.623.236
Saldo bruto al cierre del ejercicio	1.754.076.333	1.818.340.909
Menos: Comisiones del ejercicio	(20.043.594)	(28.454.516)
Saldo neto al cierre del período 2022	1.734.032.739	1.789.886.393

Las Notas 1 a 23 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.





 Juan Ricardo Mertens Olmos
 Presidente del Directorio

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

1.7 ESTADO DE VALORACION DE LOS PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Notas	2022 Bs	2021 Bs
Resumen por instrumento:			
Letras	5	112.988.139	9.497.875
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	5	51.934.142	107.507.167
Otros valores e instrumentos representativos de deuda en el extranjero	-	-	-
Cuotas de participación en fondos de inversión abiertos en el extranjero	7	576.206.292	681.697.733
Pagares de oferta privada	5	664.761.942	625.086.957
Bonos de oferta privada	9	77.899.597	118.401.741
Cargos por incobrabilidad	9	(9.373.068)	(8.519.837)
Total de valor de cartera		1.474.417.344	1.533.671.636

Las Notas 1 a 23 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.





 Juan Ricardo Mertens Olmos
 Presidente del Directorio

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENDA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

1.8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 ANTECEDENTES GENERALES DE INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. Y RENDA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO.

a. Naturaleza y Objeto de la Sociedad

Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N.º 1413 del 19 de diciembre de 2006 y por Resolución SPVS-IV-N.º 358 del 17 de mayo de 2007, emitido por de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Asimismo, cuenta con el Registro del Mercado de Valores (RMV) N.º SPVS-IV-SAF-SSC-010/2006.

La Sociedad tiene como objeto la actividad exclusiva de otorgar servicios de administración de fondos de inversión abiertos, cerrados, financieros, no financieros, internacionales u otros que constituya dentro del marco de la Ley del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás disposiciones conexas.

b. Antecedentes del Fondo de Inversión

La Sociedad tiene a su cargo la administración de Renda Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, el objeto del fondo es

brindar a los participantes rendimientos periódicos en el tiempo, estas inversiones son hechas por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

El Fondo se encuentra autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución ASFI N.º 332/2015 del 6 de mayo de 2015, tiene el Registro del Mercado de Valores N.º ASFI/DSV-FIC-RAP-001/2015, y efectúa operaciones desde el 20 de mayo de 2015.

El objeto del Fondo es constituirse en una alternativa de canalización de recursos y difusión de las oportunidades del mercado de valores, para adquisición de inversiones de largo plazo en grandes empresas. Asimismo, se busca invertir a largo plazo en valores locales de oferta pública, en valores extranjeros y en valores privados emitidos por empresas. Estas inversiones son hechas por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo, separado jurídica y contablemente de la Sociedad.

NOTA 2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N.º 1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatoria de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS/IV N.º 1296 del 24 de noviembre de 2006. De acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros del Fondo.

Los estados financieros son preparados a valor histórico de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI vigentes al 31 de diciembre del 2022 y 2021. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Las principales diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/DI N.º 61/2008 del 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009, de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período de seis meses (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado del período proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma Circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N.º 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N.º 18/2008 del 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser reexpresados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (Norma Contable N.º 3 Estados financieros a moneda constante - ajuste por inflación, del 8 de septiembre de 2002), definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser reexpresado por inflación.

- De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI - No 018/2008 del 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Cerrados deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mínimamente una vez al año, consecuentemente los estados de resultados se presentan solamente por los saldos acumulados en el período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que el administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1. Presentación de los estados financieros

Los estados financieros se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado a partir del ejercicio económico 2009.

2.3. Período del estado de resultados

El estado de resultados corresponde al período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre. Tal como se menciona en la nota 18, los resultados generados son capitalizados contablemente en el Fondo en forma mensual.

2.4. Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo

El objeto del estado es exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las Cuotas de Participación compradas y rescatadas durante el ejercicio; así como determinar la valuación de cada cuota, según se describe en la nota 16 siguiente.

2.5. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten en bolivianos, de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se imputaron en los resultados de cada ejercicio, en las cuentas de ingresos y gastos por diferencia de cambio o mantenimiento de valor, según corresponda.

El tipo de cambio aplicado para las operaciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs6.86 por USD 1.

b. Disponibilidades

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

c. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones en valores emitidos por el estado o instituciones públicas nacionales y los valores emitidos por entidades financieras nacionales se valúan de acuerdo con lo establecido en el texto ordenado de la Metodología de Valuación aprobado por la Resolución ASFI N.º 390/2010 del 9 de agosto de 2012.

El 20 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa ASFI 755/2012, estableció las modificaciones a la "Metodología de Valuación para Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF)" con aplicación a partir del 28 de febrero de 2013, según lo siguiente:

i. Valores de renta fija

En caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado" (HHM) de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo a los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valuación sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valuación, todos los demás valores de ese mismo Código de Valuación deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valuación.

En el evento que un día determinado no se trance ningún valor con el mismo código de valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el "Histórico de Hechos de Mercado" para un determinado código de valuación, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii. Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderado de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

iii. Valores emitidos en el extranjero

Para la valuación de valores emitidos en el extranjero se utilizan dos métodos:

- i. Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se la realiza a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valuación, de acuerdo al tipo de instrumento.
- ii. La valuación de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se realizará en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo a procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valuación.

En el caso de que no exista información de Precio o Tasa reportada por la Bolsa de Valores para los instrumentos señalados en el párrafo anterior, la valuación se realizará a Precio de Curva.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupones, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

d. Inversiones en operaciones de reporto

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando la Sociedad actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio previamente establecido.

Las operaciones de venta en reporto se registran, al valor del contrato de reporto, más los correspondientes premios o cargos devengados.

e. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derecho patrimonial

En este grupo se registran las inversiones realizadas por la Sociedad en instrumentos bursátiles de renta variable que deben estar inscritos en el Registro de Mercado de Valores, a cargo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, y una Bolsa de Valores autorizada. En este grupo, se incluyen las inversiones en fondos de inversión y rendimientos devengados sobre valores de derecho patrimonial.

Estas inversiones están valuadas al valor de la cuenta de participación de dichos fondos de inversión determinados por las Sociedades de Fondos de Inversión al cierre de cada ejercicio.

f. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes son aquellas inversiones que se realizan con la intención de conservarlas y mantenerlas en propiedad de la entidad por plazo prolongado, e inclusive indefinido. Registra también aquellos valores que no han sido negociadas en Bolsa en los últimos 360 días computables a partir de la fecha de adquisición del título.

Comprende las inversiones bursátiles y no bursátiles en valores representativos de deuda, tanto los emitidos por el Estado como por entidades financieras y no financieras, y los valores representativos de derecho patrimonial.

g. Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

Registra las obligaciones por financiamiento obtenido por la Sociedad de bancos y otras entidades del país y del exterior a corto plazo y obligaciones por operaciones de reporto.

En este grupo se incluyen los correspondientes cargos financieros devengados pendientes de pago.

h. Documento y cuentas por pagar a corto plazo

Este grupo incluye obligaciones diversas de corto plazo no incluidas en los restantes grupos del pasivo del Fondo, como los documentos por pagar, cuentas por pagar, así como sus cargos devengados.

i. Aportes en cuotas de participación

Este grupo incluye las cuotas de los participantes, las cuales son realizadas mediante aportes de dinero, ya sea a través de la Sociedad Administradora, en el caso de Fondos de Inversión abiertos o a través de intermediarios autorizados en el mercado primario o secundario, en el caso de Fondos de Inversión Cerrados. Estos aportes son valuados al valor de la cuota, el cual es determinado por la Sociedad Administradora al final de cada día.

Este criterio descrito en el párrafo anterior es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI - N.º 018/2008 del 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser actualizado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Al respecto, si bien las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser actualizado por inflación, por las características del Fondo de Inversión, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes.

j. Gastos operacionales

Los gastos operacionales registran la comisión cancelada por el Fondo de Inversión por el servicio de administración a la Sociedad Administradora; reconociéndose por el método de devengado.

k. Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por venta de valores bursátiles, inversiones en valores representativos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial, premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

l. Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valuación de las inversiones y otros cargos financieros originados en financiación. Estos gastos se registran por el método de devengado.

m. Cuentas de orden

En estas cuentas se contabilizan activos de terceros en administración que por su naturaleza no forman parte del activo, pasivo o fondos netos, ni afectan los resultados.

n. Cuentas de registro

En estas cuentas se contabilizan los valores bursátiles adquiridos por el Fondo y que son resguardados físicamente por una Entidad depositaria especialmente contratada.

NOTA 3 CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2021.

NOTA 4 DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cuentas corrientes	120.678.590	344.752
Caja de ahorro	850.840	77.776.925
Cuentas Bancos del Exterior	2.819.883	2.013.553
Total	124.349.313	80.135.230

NOTA 5 INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales	112.988.439	9.497.875
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	51.934.142	732.594.125
Val. emitidos por empresas no financieras Nac.	664.761.942	-
Total	829.684.523	742.092.000

NOTA 6 INVERSIONES EN OPERACIONES EN REPORTEO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Certificados de depósito a plazo fijo	3.624.000	-
Bono - Moneda Nacional	131.338.400	177.482.063
Intereses por cobrar sobre valores en reporte MN	303.682	436.457
Total	135.266.082	177.918.520

NOTA 7 INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cuotas de participación en fondos Extranjeros	576.206.292	681.697.733
Total	576.206.292	681.697.733

(a) Corresponde a Fondos en dólares americanos.

NOTA 8 DEUDORES POR VALORES ADQUIRIDOS EN REPORTEO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Certificados de depósitos a plazo fijo	3.624.000	-
Bonos	131.338.400	177.482.063
Total	134.962.400	177.482.063

NOTA 9 INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Bonos de emisión privada	77.899.597	118.401.740
Previsión por pérdidas en inversiones permanentes	(9.373.068)	(8.519.837)
Total	68.526.529	109.881.903

NOTA 10 OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Bonos Banco Central de Bolivia MN	131.338.400	177.482.063
Depósitos a Plazo Fijo MN	3.624.000	-
Total	134.962.400	177.482.063

NOTA 11 DOCUMENTO Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Otros gastos Administrativos por Pagar MN	-	1.838.993
Total	-	1.838.993

(a) Corresponde a Comisiones por la Administración del Fondo

NOTA 12 GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Gastos por administración y custodia MN	1.583.605	1.740.039
Gastos por reg. de val. en anotación en cta. MN	3.136	15.574
Gastos operativos de los fondos de inv. MN	12.577	17.199
Total	1.599.318	1.772.812

NOTA 13 INGRESOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Ganancia por ventas de valores bursátiles	-	5.776
Rend. por inv. bursátiles en val. de deuda	4.436.502	5.336.307
Ganancia valoración de cartera de inv. Burs.	28.656.855	28.256.068
Otros ingresos financieros	2.627.554	1.266.108
Total	35.720.913	34.864.259

NOTA 14 GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Pérdidas por ventas de valores bursátiles	-	20.169
Pérdidas por valoración de cartera de inv.	28.763.760	23.384.392
Total	28.763.760	23.404.561

NOTA 15 GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Auditoría externa MN	4.475	-
Honorarios a profesionales y técnicos MN	2.150	2.150
Gastos por servicios bancarios	-	251
Total	6.625	2.401

NOTA 16 PATRIMONIO NETO - APORTES EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

El Fondo está constituido por los aportes de participantes que están expresados en cuotas de participación en moneda nacional, todas de igual valor y características. Todas las ganancias y pérdidas que se deriven de la cartera de inversiones del Fondo son de propiedad de los participantes y se distribuyen proporcionalmente a su participación en el Fondo una vez deducidas las comisiones, otras obligaciones, cargos legales y contractualmente establecidos.

El rendimiento del Fondo está definido como la variación del Valor de la Cuota de Participación en el día, respecto al valor de la cuota del día anterior.

Los aportes en cuotas de participación constituyen el monto invertido por los participantes en el Patrimonio Autónomo, que al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a Bs1.734.032.739 y Bs1.789.886.393 respectivamente.

De acuerdo con el Artículo 1 (valor de cuota), Sección 7 (del valor de la cuota), Capítulo V, Título I del Libro 5 (Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión) de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, concordante con el Art. 26 del Reglamento Interno de los Fondos de Inversión Cerrados, el valor de cuota se determinará aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Cartera del día} + \text{liquidez del día} + \text{Otros activos} - \text{comisiones y gastos del día} - \text{PDPPPOVR} - \text{IDPPPB} - \text{otras obligaciones}}{\text{Número de cuotas vigentes del día}}$$

Donde:
 Valor de la Cartera del día = El valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración vigente, o lo establecido en la normativa legal para el caso de valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.
 Liquidez = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.
 Otros activos = Pagos anticipados y otros activos.
 PDPPPOVR = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporte.
 IDPPPB = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.
 Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.
 Comisiones del Día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes conforme a lo previsto en el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el reglamento Interno del Fondo.
 Gastos del Día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo, conforme a lo previsto por el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 17 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo.

NOTA 18 ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

El 4 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI emitió la circular SPVS/IV/DI-N.º 18/2008, la cual modifica la descripción de la cuenta "resultados acumulados" y sus subcuentas, y ha definido que: «Los Fondos de Inversión Cerrados deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 "cuotas pagadas", los rendimientos positivos o negativos del periodo hasta el día hábil del mes siguiente».

En este Fondo de Inversión, los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo a lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/DI-N.º 18/2008, la contabilización de dichas acreditaciones debe ser efectuada en forma mensual, en el primer día hábil del mes siguiente.

El resultado generado es el siguiente:

	2022 Bs
Gastos operacionales	(20.294.324)
Margen operativo	(20.294.324)
Ingresos financieros	447.175.392
Gastos financieros	(479.568.294)
Margen operativo y financiero	(52.687.226)
Gastos de administración	(42.155)
Gastos por incobrabilidad	(853.231)
Abonos por diferencia de cambio	(2.271.040)
Resultado del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre 2022	(55.853.654)
Capitalización de resultados de enero a noviembre del 2022	(61.204.864)
Resultado pendiente de capitalización (diciembre)	5.351.210

NOTA 19 SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N.º 2492 (Código Tributario) detalla en su Artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto, el Fondo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N.º 3446 que define en su Artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 20 NORMAS PARA LOS FONDOS DE INVERSIÓN Y SUS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS

En la gestión 2008 se ha emitido la Circular SPVS/IV/DI-N.º 059/2008 del 14 de noviembre de 2008, que implementa el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual se prepara conforme al Anexo FI-13 adjunto a dicha Circular y contemplando en la Resolución Administrativa SPVS-IV-N.º 742 del 12 de septiembre de 2007, sobre la "Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras" y sus modificaciones posteriores.

NOTA 21 POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

El tipo de cambio utilizado para el cálculo de los saldos en dólares norteamericanos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs6,86 por dólar estadounidense, respectivamente. La composición del rubro es la siguiente:

	USD	Bs
Activo		
Disponibilidades	18.002.693	123.498.474
Certificados de depósito a plazo fijo ME	5.516.983	37.846.501
Valores e Instrumentos emitidos en el extranjero	83.995.086	576.206.292
Posición neta activa al 31 de diciembre de 2022	107.514.762	737.551.266
Posición neta activa al 31 de diciembre de 2021	99.716.624	684.056.041

NOTA 22 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros de Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

NOTA 23 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Renta Activa Puente - Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Jaribeth Emilia Arcos Copa
Contador CAS 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

Esta entidad es supervisada por ASFI



Santa Cruz Investments
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión